



# DIARIO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)  
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVI      MERIDA, YUC., MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2003.      NUM. 29, 979

### -SUMARIO-

#### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

#### DECRETO NUMERO 336

QUE REFORMA EL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA METROPOLITANA..... 3

SE DESIGNA CONSEJERO MAGISTRADO SEGUNDO PROPIETARIO DEL  
CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE  
YUCATAN ..... 7

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO  
SOCIAL DENOMINADO "AMPLIACIÓN PINOS NORTE" DE MERIDA,  
YUCATAN ..... 8



## **PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	10
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	46
AVISOS Y REMATES .....	47

**GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO**

**DECRETO NÚMERO 336**

**CIUDADANO PATRICIO JOSE PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES  
HAGO SABER:**

**CONSIDERANDO:**

1. Que debido a las reformas hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán mediante el Decreto número 03 de fecha 13 de septiembre de 2001, se creó la Secretaría de Planeación y Presupuesto, y la Secretaría de Hacienda y Planeación quedó como Secretaría de Hacienda; por tal motivo es necesario adecuar el artículo 5 del Decreto número 196 que crea la Universidad Tecnológica Metropolitana, en lo sucesivo "La Universidad", dado que incluye referencias a dichas secretarías.
2. Que con el fin de evitar una laguna jurídica en el Decreto señalado, es necesario incluir en sus artículos 10 y 12 disposiciones legales que regulen los casos de ausencia del Rector de "La Universidad", así como las ausencias de los directores de carreras de la misma.
3. Que el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales establece los requisitos básicos que deben cubrir los directores generales de los organismos públicos descentralizados, por lo que es indispensable su mención en el artículo 13 del Decreto que se reforma, que establece los requisitos para ser Rector de "La Universidad".
4. Que dado que los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de "La Universidad" son bienes de dominio público de conformidad con la Ley de Bienes del Estado de Yucatán, resulta conveniente incluir en el artículo 15 del Decreto las normas que indiquen las características particulares de los mismos, así como las reglas relativas a su desincorporación.

Y con fundamento en los artículos 44, 55 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 1, 2, 9, 16 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 1, 2, 10 y 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Yucatán, expido el siguiente:

## DECRETO

### QUE REFORMA EL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma los artículos 5, 10, 12, 13 y 15 del Decreto número 196 que crea la Universidad Tecnológica Metropolitana, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 5.- El Consejo Directivo estará conformado de la siguiente manera:

I.- El Gobernador del Estado, quien presidirá el Consejo.

II.- El Secretario de Planeación y Presupuesto.

III.- El Secretario de Hacienda.

IV.- El Secretario de Educación.

V.- Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública.

VI.- El Presidente Municipal de Mérida, Yucatán.

VII.- Un representante del sector productivo y uno del sector social.

Artículo 10.- El Rector será designado por el Gobernador del Estado y durará en su encargo un período de cuatro años, pudiendo ser designado para un período más como máximo.

En caso de ausencias temporales no mayores de dos meses, el Rector será sustituido por quien designe el Consejo Directivo, y en caso de ausencia definitiva, será sustituido por quien designe el Gobernador del Estado, informando de dicho nombramiento al Consejo Directivo.

Artículo 12.- Los Directores de carreras de “La Universidad” serán nombrados y removidos por el Consejo Directivo a propuesta del Rector.

En caso de ausencias temporales no mayores de dos meses, los Directores serán sustituidos por quien designe el Rector, y en caso de ausencias definitivas, serán sustituidos por quien designe el Rector, informando de dicho nombramiento al Consejo Directivo.

Artículo 13.- Para ser Rector de “La Universidad” se requiere:

I.- Cumplir con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán.

II.- Ser mayor de treinta años y menor de sesenta y cinco años de edad, al momento de su designación.

III.- Poseer título a nivel licenciatura.

IV.- Tener experiencia académica y profesional, de amplia solvencia moral.

V.- Tener reconocido prestigio profesional.

VI.- No ser miembro del Consejo Directivo mientras dure su gestión.

Artículo 15.- El patrimonio de “La Universidad” estará constituido por los bienes y recursos siguientes:

I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

II.- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

III.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

IV.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos, y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

V.- Los derechos y las cuotas que recaude por sus servicios.

De conformidad con el artículo 7 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán, los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de "La Universidad" son inalienables e imprescriptibles y no podrán ser objeto de gravamen, ni reportar en provecho de persona alguna, derechos de uso, usufructo, habitación o servidumbre pasiva. Asimismo, de conformidad con la fracción III del artículo 8 de la ley señalada, corresponderá al Ejecutivo del Estado desincorporar del dominio público mediante acuerdo, los bienes que formen parte del patrimonio de "La Universidad" y que hayan dejado de ser útiles para los fines a que fueron destinados.

### **TRANSITORIOS**

**UNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.**

**DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.**

**( RUBRICA )**

**C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO    LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**( RUBRICA )**

**( RUBRICA )**

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS  
GUTIÉRREZ**

**LIC. CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER EJECUTIVO

LIC. EN DERECHO ANGEL EUGENIO GÓMEZ LIZARRAGA

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 17 fracción V de la Ley para el Tratamiento y Protección de los Menores Infractores del Estado, comunico a usted que con esta fecha he tenido a bien designarle:

CONSEJERO MAGISTRADO SEGUNDO PROPIETARIO DEL  
CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE  
YUCATÁN.

Con las facultades y remuneraciones que a dicho cargo confieren las leyes respectivas.

Por lo que previa la protesta de Ley, entrará usted en ejercicio de dicha función.

Merida, Yucatán a 1º de octubre de 2003.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ

Mérida, Yuc., a 24 de septiembre de 2003.

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO  
HABITACIONAL DE TIPO SOCIAL  
DENOMINADO "AMPLIACIÓN PINOS NORTE"  
DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

**EXCATER, S.A. DE C.V.  
A'TN. ING. JORGE-F. EUÁN GÓNGORA.  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud recibida el 19 de Mayo de 2003, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán, tomando en consideración el dictamen emitido por dicha Secretaría, así como los informes del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, de la Secretaría de Ecología, de la Dirección del Catastro Municipal del municipio de Mérida, de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de los Servicios de Salud de Yucatán, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán; el Ejecutivo del Estado:

Otorga la Autorización del Fraccionamiento habitacional de tipo **SOCIAL** denominado "**AMPLIACIÓN PINOS NORTE**", ubicado en los tablajes catastrales Nos. 19,639 y 17,318 del ejido de Chuburná y 15,346, todos del municipio de Mérida, Yucatán con una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de la presente autorización, tal como dispone el artículo 37 de la invocada Ley de Fraccionamientos; al concluirse las obras del fraccionamiento o de cada una de sus etapas en su caso y una vez entregadas las obras al Municipio correspondiente, el solicitante quedará obligado a responder de los defectos ocultos de construcción que puedan aparecer en un plazo que en ningún caso podrá ser menor a un año de las obras que hubieran estado a su cargo, debiendo reparar estos defectos en un término de sesenta días hábiles contados a partir de la fecha en que fehacientemente se ponga en su conocimiento.

Mérida, Yuc., a 24 de septiembre de 2003.

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO  
HABITACIONAL DE TIPO SOCIAL  
DENOMINADO "AMPLIACIÓN PINOS NORTE"  
DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

...Continuación, pág. dos.

Asimismo, el fraccionamiento en cuestión deberá sujetarse a las características señaladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en el dictamen y planos anexos.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

  
**C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA**

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.**

  
**ING. ENRIQUE MANERO MORENO**

Publíquese los días 7 y 14 de octubre de 2003.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA CIVIL**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE  
2003.**

**PEDRO CABRERA QUIJANO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS DEMANDADOS.**

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR PEDRO CABRERA QUIJANO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE MATILDE BELTRAN TRUJILLO. TOCA NUMERO 1391/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.**

**JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1392/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL.**

**LICENCIADO ALEJANDRO FLEITES HERRERA.**

**GENEOVEVA DEL CARMEN MOLANO VALADEZ.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.**

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DYLAM ALEJANDRO FLEITES MOLANO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DEL MISMO MES Y AÑO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL GENETICA OFRECIDA POR EL LICENCIADO ALEJANDRO FLEITES HERRERA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA GENOVEVA DEL CARMEN MOLANO VALADEZ, DEL CITADO MENOR FLEITES MOLANO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION. TOCA NUMERO 1393/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ILEANA DEL CARMEN ORTGA VIVAS.**

**MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DELE PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES ILEANA JOSSELINE, MARCO ANTONIO Y ARIEL IVAN FUENTE ORTEGA Y A CARGO DEL SEÑOR MARCO ANTONIO FUENTE MORENO. TOCA NUMERO 1396/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MARIA GREGORIA SALAS DE HERRERA.**

**FELIPE MUÑOZ VARGUEZ Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MIRIAM LARA DE CHAN.**

**MARICELA HERRERA SALAS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIA GREGORIA SALAS DE HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA MENCIONADA APELANTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE MUÑOZ VARGUEZ Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MIRIAM LARA DE CHAN, EN CONTRA DE MARICELA HERRERA SALAS. TOCA NUMERO 328/1995. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**RENE HUMBERTO DOMINGUEZ LOZA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRANCISCO JOSE CERVERA CETINA.**

**GUILLERMO OCAVIO REYES RIVERO Y LEONOR PAVON GAMBOA DE R.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RENE HUMBERTO DOMINGUEZ LOZA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRANCISCO JOSE CERVERA CETINA EN CONTRA DE GUILLERMO OCTAVIO REYES RIVERO Y LEONOR PAVON GAMBOA DE R. TOCA 287/1996. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ROSA MARIA VELA DE CIFUENTES.**

**LICENCIADO PEDRO ROMAN PAVON AGUILAR Y BACHILLER WILLIAM ENRIQUE PAVON AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEÑORA GIRLA ALCOCER VILLANUEVA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ROSA MARIA VELA DE CIFUENTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO PEDRO ROMAN PAVON AGUILAR Y BACHILLER WILLIAM ENRIQUE

PAVON AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEÑORA GIRLA ALCOCER VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA MENCIONADA APELANTE. TOCA 1539/1996. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ELSY MARIA CANO VIUDA DE RAMOS.**

**JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ELSY MARIA CANO VIUDA DE RAMOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JORGE SAMUEL TEC RUIZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ, Y CONTINUADO POR ESTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE MARIA VICENTA PECH LIZAMA. TOCA 119/1998. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**BLANCA ROSA MEDINA NOVELO Y JOSE ELADIO MARTINEZ VAZQUEZ.**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BLANCA ROSA MEDINA NOVELO Y JOSE ELADIO MARTINEZ VAZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DEL SEÑOR ENRIQUE CHACON BARRERA, OFRECIDA POR LOS APELANTES, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS YA NOMBRADOS APELANTES, EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA 1767/1999. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**RICARDO NAVARRETE HERRERA.**

**DULCE MARIA BENITEZ SABIDO (POSTORA).**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

**LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES.**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR RICARDO NAVARRETE HERRERA Y DULCE MARIA BENITEZ SABIDO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES. TOCA 338/2001. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MANUEL ISMAEL PACHECO REJON.**

**ROSA MARIA DOMINGUEZ AGUILAR.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR MANUEL ISMAEL PACHECO REJON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA MARIA DOMINGUEZ AGUILAR. TOCA NUMERO 373/2002. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ROSA MARIA DEL CARMEN YROLA LORIA.**

**ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROSA MARIA DEL CARMEN YROLA LORIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA NUMERO 0262/2003. SENTENCIA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MARIA ELIZABETH POOL UICAB, ALIAS MARIA ELIZABET POOL UICAB.**

**JOSE ENRIQUE SALAZAR CATZIN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIA ELIZABETH POOL UICAB, ALIAS MARIA ELIZABET POOL UICAB, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJO MENOR JOSE ALFREDO SALAZAR POOL Y A CARGO DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE SALAZAR CATZIN. TOCA NUMERO 0277/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER.**

**ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA Y BAEZA, ALIAS ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA BAEZA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA Y BAEZA ALIAS ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA BAEZA. TOCA NUMERO 0501/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**"CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APO-**

**DERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.****ABELARDO JESUS DONDE CASTRO Y REYNILDA ROMERO RODRIGUEZ DE DONDE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR "CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LOS DEMANDADOS, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ABELARDO JESUS DONDE CASTRO Y REYNILDA ROMERO RODRIGUEZ DE DONDE. TOCA NUMERO 0509/2003. SENTENCIA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ENRIQUE GAMBOA MEDINA.****AMILCAR RAMIREZ HERRERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.****EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ENRIQUE GAMBOA MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES AMILCAR RAMIREZ HERRERA, EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ Y EL CITADO APELANTE, AHORA CONTINUADO POR AMILCAR ANTONIO RAMIREZ CANTO, COMO APODERADO DEL CITADO RAMIREZ HERRERA, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO, UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL LOCAL COMERCIAL MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO QUINIENTOS

ONCE DE LA CALLE SESENTA Y CUATRO CRUZAMIENTO CON LAS CALLES SESENTA Y TRES Y SESENTA Y CINCO DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 0572/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**LEYSI DOLORES DURAN ARROYO.****JOSE FERNANDO GARCIA BOLIO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LEYSI DOLORES DURAN ARROYO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES OPUESTO POR LA REFERIDA DURAN ARROYO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE FERNANDO GARCIA BOLIO, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA NUMERO 722/2003. RESOLUCION DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MAGDALENO CAUICH GIJÓN, REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.****VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ (APODERADO).**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MAGDALENO CAUICH GIJÓN COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LAS SEÑORAS ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CINTHIA SUE RICALDE ZURITA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE Y DE PAULA BAZÁN DE CAUICH. TOCA NÚMERO 794/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA, POR SI Y COMO APODERADO****FRANCISCO ACOSTA MORALES****CARMEN GUADALUPE MOLGORA ROSADO**

**UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA, POR SÍ Y COMO APODERADO DE EDEMO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO ACOSTA MORALES Y CARMEN GUADALUPE MOLGORA ROSADO EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GEORGINA DIAZ YZA Y MIGUEL ANGEL DIAZ YZA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO EL CITADO CHAVEZ ACOSTA, EN CONTRA DE ÉSTE EN LO PERSONAL Y DE LOS ALUDIDOS ACOSTA MORALES Y MOLGORA ROSADO. TOCA NUMERO 857/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES

**JOSE GABRIEL PATIÑO GONZALEZ.**

**RICARDO ESQUIVEL CANTON, COMO CESIONARIO.**

**LETICIA CANDELAS RIVERA DE PATIÑO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE GABRIEL PATIÑO GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y CONTINUADO POR RICARDO ESQUIVEL CANTON COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA INSTITUCION DE CREDITO MENCIONADA, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE LETICIA CANDELAS RIVERA DE PATIÑO. TOCA NUMERO 0906/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**LICENCIADO EN DERECHO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

**OPERADORA CANTERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**FARIDE DEL CARMEN ESPOSITO BARRERA, HILDA BARRERA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ, LUZ MARIA BARRERA GARCIA DE ESPOSITO, EVA LUZ ESPOSITO BARRERA, JOSE JUAN MARTINEZ BARRERA Y SAGRARIO DEL CARMEN MARTINEZ BARRERA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PROPIA RECURRENTE, EN CONTRA DE LA NEGOCIACION DENOMINADA OPERADORA CANTERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES FARIDE DEL CARMEN ESPOSITO BARRERA, HILDA BARRERA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ, LUZ MARIA BARRERA GARCIA DE ESPOSITO, EVA LUZ ESPOSITO BARRERA, JOSE JUAN MARTINEZ BARRERA Y SAGRARIO DEL CARMEN MARTINEZ BARRERA. EXPEDIENTE NUMERO 0925/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**LICENCIADO JOSE LUIS CARRILLO REYES, COMO APODERADO.**

**GENARO NAVA SANTIAGO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JOSE LUIS CARRILLO REYES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,

PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR EL SEÑOR GENARO NAVA SANTIAGO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, EN CONTRA DEL MENCIONADO SEÑOR NAVA SANTIAGO. TOCA NUMERO 1216/2003. SENTENCIA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**JORGE FERNANDO GOMEZ BARREDO.**

**PATRICIA SOFIA DE ATOCHA MARTIN PIÑA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE FERNANDO GOMEZ BARREDO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE PATRICIA SOFIA DE ATOCHA MARTIN PIÑA. TOCA NUMERO 1251/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SAN-  
SORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ES-  
PECIAL.**

**CANDELARIA DE JESUS CASTILLO,  
ALIAS CANDELARIA CASTILLO.**

**OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CI-  
VIL DE SAMAHIL, YUCATAN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL  
ESTADO.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA ADSCRIPCION.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES CLAUDIA ESCARLETH Y LESTER ALEXANDER ARAGON FRANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TERCER CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL CITADO APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR CANDELARIA DE JESUS CASTILLO, ALIAS CANDELARIA CASTILLO, EN CONTRA DE SUS HIJOS MENORES LOS MENCIONADOS ARAGON FRANCO, REPRESENTADOS POR EL REFERIDO LICENCIADO SANORES HERNANDEZ, DEL OFICIAL CERO

CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE SAMAHIL, YUCATAN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION. TOCA NUMERO 1286/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MARIO DUARTE CUSI, POR CONDUCTO  
DE SU APODERADO LICENCIADO ERNE-  
STO FLAMENCO GAMBOA.**

**ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA  
TEIGELL ALIAS ANA MARIA BELEN MAR-  
TA ANCONA TEIGELL.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIO DUARTE CUSI, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA QUE CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECE EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA TEIGELL ALIAS ANA MARIA BELEN MARTA ANCONA TEIGELL. TOCA NUMERO 1337/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**JUAN MANUEL VALDEZ MENA.**

**BEATRIZ CASTRO AGUILAR.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN MANUEL VALDEZ MENA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA BEATRIZ CASTRO AGUILAR, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR GABRIELA BEATRIZ VALDEZ CASTRO Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0285/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA  
CAMINO, COMO APODERADO.**

**FRANCES ADELLE CERVERA COOPER.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, FUSIONANTE DE CITIBANK, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, QUE A SU VEZ SE FUSIONO CON CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE LA SEÑORA FRANCES ADELLE CERVERA COOPER. TOCA NUMERO 1016/2003. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 6 DE OCTUBRE DE 2003.

EL ACTUARIO.  
LICENCIADO XAVIER MAURICIO  
MENDOZA BUE.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2003.**

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN ALIAS MANUEL FARAH MARTIN, PATRICIA TELLO CAMINO DE FARAH ALIAS PATRICIA TELLO CAMINO, MARIO GAMBOA MENDEZ, MARGARITA LIZARRAGA PENICHE, GABRIEL COLOME RUIZ, MARIA ISABEL ABREU BERROSSO, JESUS HERNAN BURGOS LARA.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, la cuarta, el quinto, la sexta y el séptimo.- Exp Num. 1323/2002

**LUCELI ESTEFANIA RIOS-COVIAN ALIAS LUCELLI RIOS COVIAN CAMPOS, JUAN CAMPOS CASARES, GREGORIO MAY ARJONA ALIAS JOSE GREGORIO MAY ARJONA.**- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra del tercero.- Exp. Num. 660/2001. SENTENCIA DEFINITIVA.

**VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, ROSARIO SOLIS MARCIN VIUDA**

**DE PALOMEQUE, MARIA CRISTINA PALOMEQUE SOLIS, "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.**- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y tercera en contra de la cuarta representada por el quinto y contra de éste en lo personal. Siendo el primero nombrado cesionario de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda citada. Exp. Num. 315/2000.

**LICENCIADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO DEL ATLANTICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO DEL ATLANTICO" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON, BEATRIZ PATRON DE CAMARA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Exp. 789/97.

**MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, MANUEL ARMANDO DE LA TRINIDAD FLORES HERRERA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo. Exp. Num. 818/03.

**AQUILES SANCHEZ BECERRA, FELIPE DERBLAY OSORNO LEON, PEDRO ENRIQUE OSORNO LEON, TERESITA DEL PILAR OSORNO LEON, VICTORIA OSORNO LEON, ESTEBAN OSORNO LEON, HORTENCIA OSORNO LEON, LIBIA OSORNO LEON, THELMA ALICIA LEON PECH, RAUL OSORNO RAMIREZ.**- Juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por el primero en contra de todos los demás nombrados.- Exp. 790/2001.

**JOSUE POOL ALBORNOZ, MARIA DEL CARMEN CAMPOS GONGORA.**- Medios Preparatorios de Juicio promovidos por el primero a fin de obtener de la segunda mencionada, el reconocimiento de una firma. Exp. No. 1054/02.

**JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNANDEZ, ALEJANDRO VILLAGOMEZ DE LA CRUZ, MINELIA DEL SOCORRO ROMERO MENDOZA.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número ciento veintidós de la calle dieciséis de la colonia México de esta ciudad. Exp. No. 574/2000.

**MARIA CONCEPCION ESPINOSA SIERRA** alias **MARIA CONCEPCION ESPINOSA Y SIERRA ALIAS MARIA CONCEPCION ESPINOZA SIERRA, CARLOS CAMARA FREYRE.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del departamento situado en la esquina de las calles 57 número 532 letra "A" con calle 66 de esta ciudad. Interviniendo la licenciada María de Lourdes Martínez Guzmán en su carácter de apoderada especial de la señora ANA MARIA DE LAS MERCEDES GUZMAN Y ESPINOSA, albacea nombrada de la sucesión intestada de la primera nombrada. Exp. Num. 141/03.

**JORGE ENRIQUE OJEDA BLACO Y MARIA JOSE QUINTAL TELLO.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un Convenio Transaccional de Desocupación y Entrega que celebraron respecto del local comercial tipo isla, marcado con el número setenta y dos, ubicado en el predio marcado con el número ciento cuarenta y siete de la calle setenta y siete de la localidad y municipio de Progreso, Yucatán, edificio denominado "Plaza del mar". Expediente 0948/2003.

**HILDA BEATRIZ OJEDA CABRERA, GENNY BEATRIZ HUCHIM CHAN.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO CORDEMEX de esta ciudad de Mérida. EXP. NUM. 1200/2003.

**RIGOBERTO ROSALES ARGAEZ.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Num. 475/2001.

**GILDA VALERIA SIERRA TINTORE.**- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 700/2003.

**ROGER HUMBERTO CEN CANTE.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Num. 1199/03

**JUSTO PASTOR PECH ESCALANTE.**- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Exp. Num. 1198/03.

**RODRIGO FRANCO MENDOZA, EDUARDO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONALD DE CREDITO, ELENA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ ALIAS MA. ELENA MARTINEZ GONZALEZ, ALFONSO ZAPATA CASTILLO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. Num. 0045/1993.

**LICENCIADA MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, "BANCO DEL ATLANTICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MULTISERVICIO CHUBURNA" S.A DE C. V., RAUL ALFREDO CARDENAS ORTIZ, MIGUEL IVAN CARDENAS CACERES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, continuado por el Licenciado José María Viana Puerto y el señor Oscar Elías Chí Catzín, y actualmente seguido por el señor EDUARDO ALFONDO PRECIAT ARROCHA como apoderados de la segunda, en contra de la tercera, siendo su representante legal el cuarto mencionado y en contra de éste en lo personal y del último nombrado. Exp. No. 856/97.

**MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH, ERMILO JOSE CARRILLO VAZQUEZ, MILDRET DEL ROSARIO POOT DORANTES ALIAS MILDRET POOT DORANTES.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera.- Exp Num 873/2001.

**STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, OLGA ESTHER ALCOGER TEC, ROGER ARTURO AGUILAR GUILLEN, MARIA DE LOURDES PAT ALIAS MARIA DEL LOURDES PAT POMOL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero, en contra de la cuarta, el quinto y la sexta. Exp. Num. 99/02

**MARISOL BOLIO PEREZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA, CELINA GONZALEZ AVILEZ ALIAS CELINA GONZALEZ AVILES, MARCIAL VERA COHUO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero quien a su vez es endosatario en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. num. 705/02.

**FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY**

**ALEJANDRO PRADO LIMA, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO CAAMAL SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del quinto. Expediente 1017/2002.

**FEDERICO ZAPATA CARDENAS, JORGE ENRIQUE ZAPATA LARA, LAURA SOLEDAD JIMENEZ DURAN, LUIS ALFONSO GOROCICA AGUILAR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 287/2003.

**SILVIA MARIA LUISA ALAYON HERRERA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA JOSE FRANCISCO XOOL NUÑEZ, JAVIER NUÑEZ MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda, siendo ésta representada por el tercero en su carácter de gerente general en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0884/2003

**MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA, VICTOR ALONZO GONGORA, GASPAR CRUZ BARQUET ALIAS GASPAR JOSE CRUZ BARQUET.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. Num. 905/2003.

**JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EJIDO DE NOH-BEC, QUINTANA ROO, ENRIQUE CAZARES ESPINOZA ALIAS ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. Num. 977/2003.

**JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, JOSUE BOTE CAAMAL, SERGIO ANTONIO BORGES LEON, ALEXANDER DURAN GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN PAREDES JIMENEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1044/2003.

**SANTOS FELIPE CAUICH MAY, FRANCISCO CAUICH MAY, MANUEL JESUS CAUICH MAY.-** Un cuaderno de prueba de confesión del tercero nombrado ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra del confesante. Exp. Num. 79/2003.

**MARIA PAULA UICAB UICAB, JUANA PASCUALA DE LA CANDELARIA PÉREZ Y**

**SALAS ALIAS JUANA CANDELARIA PÉREZ SALAS, "LÓPEZ NOVELO HERMANOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO LORENZO LÓPEZ NOVELO.-** cuatro cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de confesión del representante legal de "LOPEZ NOVELO HERMANOS", ofrecidos por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente como Apoderada General de la segunda en contra de la tercera siendo representada por el cuarto nombrado con su carácter de administrador único y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 656/2003.

**MARIA PAULA UICAB UICAB, JUANA PASCUALA DE LA CANDELARIA PÉREZ Y SALAS ALIAS JUANA CANDELARIA PÉREZ SALAS, "LÓPEZ NOVELO HERMANOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO LORENZO LÓPEZ NOVELO.-** Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en la reconversión o contrademanda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente como Apoderada General de la segunda en contra de la tercera siendo representada por el cuarto nombrado con su carácter de administrador único y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 656/2003.

**LICENCIADA MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JAIME RENE SANCHEZ CHIN.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda siendo ésta cesionaria de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra del tercero. Exp. Num. 537/03. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-

**MATEO RAMON REYES ALPUCHE, MATEO IGNACIO REYES RICHAUD, VICTOR CARRILLO PEREIRA, ANGEL FLORES BALAM, EDGAR RENE LORIA NOVELO, JOSE MONTERO SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del sexto. Exp. Num. 190/2003. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CREDITO REAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO EMPRESA**

**DE FACTORAJE FINANCIERO, RITTER OCTAVIO ROMELLON CARMONA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 522/2003. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2003.**

**JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y/O ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/ O ELDA FRANCISCA ESCALANTE ALCOCER; PEDRO OROZCO LANZ ALIAS PEDRO JOSÉ OROZCO LANZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES LANZ HERNÁNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDO-SATARIOS EN PROCURACIÓN DE RIACR-DO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NO.- 1088/2003.

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; MARIA ELENA CANIZALEZ OLIVARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS EN SU CARACTER DE ENDO-SATARIAS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA COMO DEUDORA PRINCIPAL Y DE SUS AVALES LOS SEÑORES MARTIN REVIRAMONTES VELÁZQUEZ, ALIAS MARTÍN VIRAMONTES VELÁZQUEZ Y ANTONIA MARTÍNEZ IGLESIA. ALIAS. ANTONIA MARTÍNEZ IGLESIAS. Expediente 0809/2003.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O LUIS FELIPE REYES AGUIAR; JOSE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA Y JORGE MÉNDEZ CANCHÉ ALIAS JORGE ARMANDO MÉNDEZ CANCHÉ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDO-SATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NO.- 304/2003.

**ALI CHARRUF NAVARRETE; ALIMEN-TOS BALANCEADOS LORGAM, S.A. DE**

**C.V. Y WILLIAM DE JESÚS PÉREZ PAVIA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO SECRE-TARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS LA ANITA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SE-GUNDA NOMBRADA.- EXP. NO.- 613/2003.

**VÍCTOR MANUEL DENIS SOLIS; BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTI-TUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, A TRAVES DE SU APODERADO INICIAL FILIBERTO GÓMEZ CHÁVEZ Y CONTINUADO POR FERNANDO JOSÉ MEDINA PÉREZ CON LA MISMA PERSONALIDAD; JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.-** JUICIO DE TER-CERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PRO-MOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PRO-PIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDI-NARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- SIENDO MIGUEL ARCÁNGEL HAM KAO, APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- EXP. NO.- 781/2003.

**JOAQUÍN ARKEL PASOS RENDON; CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN ALIAS CARLOS SATURM CEBALLOS FARFAN.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PRO-MOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APO-DERADO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PLAZA FIESTA, ASOCIACIÓN CIVIL, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP. NO.- 1022/03.

**LUIS ALFONSO CACERES BERNES; MAURO RAUL MARRUFO SODA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP. NUM.- 525/01

**SERGIO PULIDO MARTIN; MARIO JOSÉ PACHECO LÉON.-** JUICIO EXTRAORDINA-RIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTI-TUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. NO.- 1058/2002.

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JORGE ALEJANDRO POLANCO CISNE-ROS Y GUADALUPE SÁNCHEZ RAMÍREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRA-DO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ESPECIAL PA-RA QUERELLAS Y DENUNCIAS DE LA INS-TITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTI-

TUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SIENDO MARIA GUADALUPE ALVARADO ROBERTOS POSTORA Y REMATADORA EN ESTE JUICIO.- SIENDO SERGIO PULIDO MARTÍN, APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- EXP. NUM.- 1098/01.-

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; ENVASES PLASTICOS TORCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR VICENTE JOAQUIN TORMO MARTI Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y MARIA TERESA CABEZA DE TORMO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO JOAQUIN JOSE LOPEZ PENICHE, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.- SIENDO JOAQUIN FERNANDO LOPEZ MEZQUITA, APODERADO DE JOAQUIN JOSE LOPEZ PENICHE.- SIENDO ESTHER TAMAY FLORES POSTORA Y REMATADORA DE ESTE JUICIO.- EXP. NO. 2199/94.

**SILVIA GABRIELA PECH HERNÁNDEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN, SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA.- EXP. NO.- 1063/2003.- SENTENCIA.

**YOLANDA DEL CARMEN GALAZ ARIAS DE HERNÁNDEZ Y EDUARDO GUEVARA COLIN EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ARAR SUPLEMENTOS, S.A. DE C.V.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE NOTIFICAR LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO VERBAL DE ARRENDAMIENTO AL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. NO.- 747/2003.

**FERNANDA LEMUS DE GOMEZ, MAGDALENA BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR, RAFAEL ORTEGA NUÑEZ, JUAN RAFAEL ORTEGA ROMERO Y GRACIELA NUÑEZ DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS ANTES NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO A LA DESOCCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 116 DE LA CALLE 30 DE LA COLO-

NIA "MEXICO" DE ESTA CIUDAD. EXP. NO. 571/2000.

**DIONICIO ANTONIO BARCELO NOVELLO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP. NUM.- 169/02.

**WILBERT A. CETINA ARJONA Y/O JUAN J. GÓNGORA PUERTO Y/O GABRIELA CARRILLO GARCÍA; CÉSAR A. CEREN RUIZ Y BLANCA RUIZ DE CERÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES DE "AUTOS MODELO DEL MAYAB" S.A., Y CONTINUADO POR FIDELIA MANON PEREZ ANTUÑA CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NO.- 624/94.- AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 6 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2003.**

**JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JESUS DIEGO ALCOGER TREJO; MANUEL RENAN CORTES RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.

**RAFAEL BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, AUTOMOTRIZ SIGLO XXI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA JESUS RIVERO ALIAS MARIA JESUS RIVERO RAMIREZ, JESUS RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.-

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE MOISES CASTILLO CANUL, CAROLINA AGUILAR SOBERANIS DE SILVEIRA, SILVIA CONCEPCION POOL MARTIN, LUIS GASPAR CORDERO CANCHE, HUMBERTO POOL MEX, JOSEFINA MARTIN POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

**ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, MILDRED MARIA TORRES ALCOCER, JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, LUIS FERNANDO EUAN TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL CUARTO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

**ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ; MARIA JOSE MATA DE PAU; CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO; JORGE LUIS HERNANDEZ LOEZA; OLGA LOEZA DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

**MARIO DEL CARMEN LOPEZ DELGADO, JOSE JUAN GUALBERTO DZUL COLLI ALIAS JUAN DZUL COLLI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, JOSE ALBERT JIMENEZ VARGUEZ, CARLOS BARRERA MENDEZ, WILLIAM ALEJANDRO PERAZA PERAZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, GRISELDA DELGADO FLORES, DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA, MARIA LUISA GARCIA ESPINO, ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA O ROSALIA DEL C. BASULTO HEREDIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

**ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL MONTOR PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-**

**CION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEXBANPAIS, también conocida como BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, BOTANAS ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA Y ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO EL CUARTO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA Y APODERADO DE LA ULTIMA CITADA. SIENDO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO FUSIONADA.

**PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, COMO APODERADOS ESPECIALES DE INMOBILIARIA MERIDANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INMOBILIARIA URBE DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PROMOTORA POGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; PROMOTORA CAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR CARLOS GARCIA PONCE. SIENDO M. EN A. ALICIA DIAZ NOVOA DIRECTORA GENERAL DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. SIENDO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, alias JUAN LOPEZ CASTRO DELEGADO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.-**

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ, ROBERTO MISSAEL MAY DZUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.

**ABRAHAM GERMAN ZAMORANO VIERA, FABIAN LEVI RUIZ AVILA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

**JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR; ICTHIOS MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO LOUIS CHRISTOS MEGALLOUDIS SAURI, GERENTE GENERAL DE LA CITADA SOCIEDAD.

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ACTUALMENTE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOCAME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE JOAQUIN CAMBRANES Y MENDOZA TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA Y JORGE CAMBRANES MENDOZA, NELSI DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES TAMBIEN CONOCIDA COMO NELSY DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES, NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES Y NELCY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.-** EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA.-

**JUAN MANUEL BARON CASTRO; MARIA IMELDA UICAB SONG.-** UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDA POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

**ABRAHAM GERMAN ZAMORANO VIERA; FABIAN LEVI RUIZ AVILA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL SEGUNDO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-

**PEDRO GUILLERMO CAMARA MANZANILLA, MIRIAM DE JESUS ALVAREZ DUARTE** quien también usa el nombre de **MIRIAM DE JESUS ALVAREZ DUARTE DE AGUADO, ALFREDO REPETTO ORTEGA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL PRIMERO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JUVENCIO SOSA CHACON, MIRIAN BELTRAN TORRES.-** UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDA POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DEL 2003.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003.**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RUBEN ROJAS LETECHIPIA Y MARIA EUGENIA RIVERA GUZMAN.-** Expedientillo formado con motivo del Incidente de Falta de Personalidad interpuesto por los dos últimos nombrados en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los incidentistas, interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1214/2001. Resolución de fecha veintiocho de agosto del año dos mil tres.

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ENRIQUE CAUICH AKE Y RICARDO MANZANILLA COHUO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuar-

ta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 478/2003. Sentencia definitiva de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil tres.

**MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, DINA DEL CARMEN CANUL ARCE Y URSUS NEFTALY ESCOBEDO MAY ALIAS URSUS NEFTALI ESCOBEDO MAY.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra el tercero nombrado. Exp. No. 494/2003.

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, AGNES BALAN MAY Y DIDIER SANCHEZ LOZADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 363/2003.

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, "PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE ANDRES GONZALEZ Y ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada. Exp. No. 393/2003.

**FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE O GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ DE BACELIS ALIAS JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ Y MANUEL SABIDO MARTIN O MANUEL JESUS SABIDO MARTIN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente el señor JORGE ALFONSO OSORIO CETINA como Apoderado Legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada; interviniendo actualmente la Ciudadana GUADALUPE DEL ROCIO BARBUDO SANTOYO como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al segundo nombrado. Exp. No. 280/98.

**JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, "SUZUKI MOTOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CHACON AMBROSIO Y JOSE LORENZO MARTINEZ CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos

primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1285/2001.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, "CREDITO REAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO Y TRINIDAD CRUZ NARES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 894/2003.

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA Y GASPAR TUN CANUL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 724/2003.

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA, DONATO RODRIGUEZ LUIS ALIAS DONATO RODRIGUEZ LOUIS Y JOSE WILLIAM BAREA XUFFI ALIAS WILLIAM BAREA XUFFI.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 557/2000.

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GOMEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, ARTURO LOPEZ LLANES, GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, EDITH CATALINA RODRIGUEZ GARDUÑO Y JORGE GASPAR BELTRAN CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cinco primeros como endosarios en procuración del sexto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 235/2003.

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, MARIA GUILLERMINA AKE CHAN, PEDRO FRANCISCO POOT BOTE Y GLORIA MARIA CAN LOPEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 827/2002.

**DOMIGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y GLORIA TERESA LOPEZ REJON.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 469/2003.

**DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y NELLY DELTA GOMEZ HERRERA.-** Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 931/2003.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "ADMIC NACIONAL", ASOCIACION CIVIL, MIGUEL ANGEL CARRILLO RODRIGUEZ, LEYDI MAGALLY MOGUEL BORGES, VICTOR MANUEL MOGUEL NOH Y ROSA DEL SOCORRO BORGES CANTO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 606/2003.

**LUIS ALBERTO UH PUC, GABRIEL INFANTE ARANA, JOSE ALFREDO CANTO SILVEIRA Y JOSE DE JESUS GUTIERREZ CONTRERAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Expediente 0822/2003.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ELIO CRISTOBAL BALAM PEREZ Y MIGUEL ANGEL MAY MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado; interviniendo la Ciudadana Flora Yamile Manrique Vergara como rematadora del bien inmueble embargado en autos y el señor Jorge Alfonso Osorio Cetina como apoderado legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 36/2001.

**WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA, "BANPAIS", INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE O "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, NORMAN ANGULO MC'LIBERTY Y EFRAIN ANGULO MC'LIBERTY.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo ambos como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, encontrándose actualmente la Institución Bancaria actora fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, representada ésta por el señor Víctor Alberto Pantoja Caballero como su Apoderado Legal. Exp. No. 277/96.

**JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ISABEL BOLIO MONTERO, AUGUSTO JOSE FERNANDEZ LAVALLE Y "GRANJAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como

endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 250/98.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, RUBY ARAUJO SUAREZ Y ARMIN LLANES CARRILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1483/94.

**EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO, GENER JOSE CARDENAS FLORES, JORGE GUILLERMO MARIN BERMEJO, "INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE YUCATAN (I.S.S.T.E.Y.) Y ALBERTO JOSE LARA FERNANDEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado; interviniendo actualmente la ciudadana Karina Ivette Santa Arcila como apoderada legal del propio Instituto. Exp. No. 1367/96.

**JUAN GONGORA SARMIENTO, JOSE HUMBERTO XIX MONTES Y MARCO ANTONIO AGUIRRE ALONZO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Gaspar Alejandro Rubio Palomo como rematador del bien inmueble embargado en autos. Exp. No. 1907/94.

**SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, JUAN PABLO PECH GONGORA Y FERNANDO RODRIGUEZ ESTRELLA ALIAS FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ESTRELLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 970/2002.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA DEL SOCORRO ROBERTOS FRANCO, "CAJA ITZAES" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BLANCA ROSA LIZAMA ORTEGA Y MARIA CONCEPCION BARAHONA QUIJANO ALIAS MA. CONCEPCION BARAHONA QUIJANO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 219/2003.

**CARLOS DEL JESUS CANTO AGUILAR Y VICKY LORAINNE GONZALEZ VELA Ó VICKY LORAINNE VELA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por

su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 676/2003.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y AGUSTIN MARIA IGNACIO DE LOYOLA CAMARA AILLOUD.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado; interviniendo el señor Eduardo López Díaz como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 494/98.

**JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, "HIPOTECARIA, CREDITO Y CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ALEJANDRA ROMO REYES Y JOSE ABRAHAM ALZATE HERNANDEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 511/2003.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA BEATRIZ SOSA CAMPOS Y ROGER ISIDRO SOSA CASTILLO.-** Cuaderno de excepciones opuestas por los dos últimos nombrados en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los excepcionistas. Exp. No. 991/2003.

**LUIS FERNANDO ALCOCCER CANTILLO Y "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1031/99.

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, PETRONA LIBRADA LEON CASTILLO Y PETHY EUGENIA QUIJANO LEON.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada; interviniendo las señoras Esther Tamay Flores y Manuela del Socorro Delgado Herrera, como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos y como postora en la audiencia de remate, respectivamente. Exp. No. 85/97.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y AGUSTIN MARIA IGNACIO DE LOYOLA CAMARA AILLOUD.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado; interviniendo el señor Eduardo López Díaz como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 494/98.

**ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, IGNACIO CAUICH NUÑEZ Y PABLO JOSE RUIZ HERNANDEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por la primera y continuado actualmente por el señor Víctor Manuel Martín Pérez, ambos como Apoderados legales de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 725/98.

**MARGARITA PALMA PASOS Y ANTONIA MARES CIME ALIAS MARIA ANTONIA MARES CIME.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1071/2003.

**JOSE ISABEL GAYTAN PECH.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 480/2003.

**BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA DE RUIZ, DIANA MARISOL ESCORZA PERERA Y FRANCIA DE LOURDES PERERA ROSADO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos cinco letra "C" de la calle catorce de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Exp. No. 1123/2003.

**JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO E "INFRA DEL SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero como Apoderado Legal de la segunda. Exp. No. 1008/2003.

**FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO GONZALEZ LARA, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE CASTRO PISTE ALIAS JOSE NAUL ASUNCION CASTRO PISTE Y ROSA OFELIA BACELIS CONCHA.-** Un cuaderno de prueba

testimonial a cargo del sexto, y dos diversos cuadernos de pruebas documentales privadas, ofrecidas por la última nombrada en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta y continuado actualmente por el ciudadano Enrique Leonel Cisneros Rodríguez como apoderado legal de la propia quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el ciudadano ANTONINO BOLIO VILLARES como cesionario de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la cuarta como rematadora del bien inmueble embargado en autos, e interviniendo actualmente la ciudadana GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO DE BOLIO como Administradora Unica de la quinta nombrada. Exp. No. 2070/94.

**FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Javier Fernández Garduño como apoderado legal del propio segundo, y la ciudadana María Guadalupe Sosa Alemán como postora en la audiencia de remate respectiva; interviniendo el ciudadano Justo Andrés Medina Escobedo como cesionario de los derechos y acciones que le competían a la persona física mencionada en segundo término, respecto del predio número trescientos sesenta y uno de la calle treinta y siete letra "A" del fraccionamiento Montealbán de esta ciudad; interviniendo asimismo el señor Miguel Angel Ceballos Ceballos como acreedor diverso de la parte demandada; y la señora Irma Rosa Vázquez Uc como cesionaria de todos los derechos litigiosos y acciones que le competían al citado señor Medina Escobedo, respecto al cincuenta por ciento del mencionado predio. Exp. No. 979/96. Auto de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil tres.

**HUMBERTO ARCE CASARES, "CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ FERNANDO HALLER ANDUZE Y MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ DE HALLER Ó MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1080/2002. Auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil tres.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO AL-**

**BERTO REYES PONCE Y JORGE ARMANDO MENDEZ CANCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 321/2003. Auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil tres.

**VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "SIDERURGICA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE.-** Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta promovida por el último como apoderado legal de ésta, en los autos del juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la asamblea de accionistas de la segunda, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos; interviniendo el tercero en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, como síndico de la suspensa y el quinto como delegado de dicha sindicatura; interviniendo actualmente la ciudadana Gabriela Gutierrez Bracamonte y el señor Allan Fernando Molina Alvarez como apoderados legales de la suspensa. Exp. No. 1829/95 Bis. Una sentencia interlocutoria de fecha quince de agosto, y dos diversos autos de fechas tres y veintitrés de septiembre, del año dos mil tres.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Fernando Eduardo Alpuche Ojeda como rematador de uno de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 492/99. Una resolución de fecha veintinueve de agosto y un auto de fecha cuatro de septiembre, ambos del año dos mil tres.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Rita D. Braga González.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE  
2003.**

**SERGIO CORONADO SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE CIERTAS AUTORIDADES. EXP. NUM. 149/2002.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES;  
BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GONZALO JAVIER ALBORNOZ PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 648/2002.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DOLORES SEGURA CASTILLO, ALIAS, JOSE DOLORES SEGURA CARRILLO, GILDA MARIA LOEZA CAMARA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA. EXP. NUM. 788/2000.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; PASTOR CASTELLANOS ZOREDA; GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE CASTELLANOS; JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ APODERADO DE LA TERCERA CITADA. EXP. NO. 900/2001.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD**

**ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONANTE DE SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXP. NUM. 466/2002.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, B.C.H., SOCIEDAD ANONIMA, ANTES B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; LUIS ARMANDO CASTRO NUÑEZ, alias LUIS ARMANDO CASTRO NUÑEZ y AIDA C. MARIN UC.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo DANNY ISRAEL OCH GONGORA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del tercero nombrado. Exp. Núm. 338/2001.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, SCOTIA BANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ahora, antes, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ ALPUCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0919/2003.

**SILVIA MARIA LUISA ALAYÓN HERRERA; "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO; JESÚS BERNABÉ HU SÁNCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. EXP. NO. 965/2003.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS; CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL; EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOPVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA POR LOS

MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXP. NO. 1005/2003.

**PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL; FLORICELY VARGAS DIAZ; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; JOSE RENAN MUÑOZ SOLIS, ALIAS JOSE RENAN MUÑOZ SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.544/2002.

**RAUL ARIEL BASULTO TRIAZ, alias RAUL ARIEL BASULTO TRIAY; RICARDO AILLAND CONTRERAS; JULIO SOSA AVILA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 613/2002.

**CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; AMIR EFRAIN PECH PACHECO; JOSE RAUL NUÑEZ PECH; FELIPE DE JESUS CHI PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 630/2002

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL; EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXP. NO. 1006/2003.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, LISIE VERONICA CONTRERAS CHACON, ALIAS, LISSIE VERONICA CONTRERAS CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM. 551/2003.

**JOSE EDUARDO REYES VARGAS; PRO-CHEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; OFFICE DEPOT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HECTOR MANUEL BLANQUET AMBROSIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA

TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 1153/2002.

**PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO; BEATRIZ BOLIO DE OCAMPO; JUAN ROBERTO VENTURA YAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXP. NO. 520/2003.

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA; JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ; DAVID EDUARDO LARA QUINTAL; JESUS ALBERTO MEDINA LEON; GILBERTO GONZALEZ ABIMERI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXP. NO. 934/2002.

**XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOAQUIN ESCALANTE PEZET, RUDY ESPINOSA MARTINEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. Num. 1125/2001.

**STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, JORGE ANTONIO FLORES SANTOS, OFELIA NOEMI CEBALLOS UH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXP. NUM. 379/2002.

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MEGA PROMOTORA Y EDIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AQUILES HERBERTO MENA GAMBOA, alias AQUILES MENA GAMBOA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la tercera en contra de los últimos nombrados. SIENDO EL LICENCIADO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ANTES, AHORA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, SIENDO ESTÁ A SU VEZ, CESIONARIA EN ESTE JUICIO. Exp. Núm. 165/2002.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; HERIBERTO ABRAHAM CASTILLO SOBERANIS; MARTHA ESTHER ARCEO TAMAYO DE CASTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 256/2001.

**HERMELINDA UC VARGUEZ; JOSE ALFREDO PUCH KUK; JUSTINA ALBINA UC VARGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSE JESUS RIVERO VAZQUEZ APODERADO DE LA PRIMERA. EXP. NUM. 1117/2002.

**ANGEL PAULINO BORGES SOSA; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN PABLO MARTIN HERRERA; MARIA PATRICIA DOMINGUEZ CORDOVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 614/2002.

**CARLOS ALBERTO DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, KARLA GOMEZ ESCALANTE, ANGEL REYES CHACON, ALIAS, ANGEL ALBERTO REYES CHACON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0433/2003

**ANTONIO LEGORRETA MEDINA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS. Expediente 1167/2003.

**JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ, DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA, MARIO ALBERTO ORTEGA FLORENCIA, JOSE DE JESUS SANCHEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0453/2003.

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ; LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA; NADIA VERONICA AVILA SUAREZ; SABRINA ARCEO ROCA; CARLOS**

**MONFORTE AGUIRRE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NO. 842/2003.

**PATRICIA GUADALUPE LOPEZ MEZQUITA; ANA AGUSTINA CONZUELO GARBANA; ALBERTO JOSE ABRAHAM XACUR, ALIAS ALBERTO ABRAHAM XACUR; DANIELA GASQUE TORAYA DE ABRAHAM.-** UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA en el JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE TODOS LOS DEMAS NOMBRA DOS. SIENDO BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, POSTERIORMENTE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, DESPUES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER TERCERA INTERESADA. SIENDO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES CITADA. SIENDO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA DE LOS NOMBRA DOS. Expediente 0482/2002.

**CONCEPCION DEL SOCORRO LOEZA LOPEZ, JUAN REYNALDO LOEZA LOPEZ, LUZMARIA LOEZA LOPEZ, FERNANDO PAREDES RODRIGUEZ, ALIAS, FERNANDO PAREDES, ALIAS, JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0675/2003. EXPEDIENTILLO.

**ROSALINDA PEREZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA; DORA HERMINIA CASTILLA Y ALCOCER.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE LA SEÑORA DORA HERMINIA CASTILLA Y ALCOCER OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN

CONTRA DE LA ULTIMA. EXP. NUM. 209/2003.

**POEMA DE LOS ANGELES CAB CANUL; FELIPE DURAN MONTAÑEZ; MARIA EMILIA CANCHE CABALLERO DE DURAN.-** TRES CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADOS EN LOS AUTOS DEL Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 198/2003.

**MARTHA DE LOS ANGELES BORGES GUERRERO, LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DE MARTHA DE LOS ANGELES BORGES GUERRERO Y OFRECIDA POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NUM. 1197/02.

**LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NO. 1166/2003.

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LIC. WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2003.**

**LUIS FERNANDO CASTILLO MONTALVO; MANANTIALES PEÑAFIEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON APODERADO DEL PRIMERO. SIENDO PABLO ALANIS SANCHEZ APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA. Expediente 0290/2003.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; "BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; LANDY**

**NOEMY SOLIS GODOY DE CARRILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL JUDICIAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO CLAUDIA DEL ROSARIO ROMERO ANGULO. EXP. NUM. 223/1999. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

**VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA; FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES; ANA EMILIA GABER EROSA; TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA; JULIA GUADALUPE PACHECO AVILA; ROBERTO BORGE MARTIN; SUPERMERCADOS DE COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DEL SEXTO Y DE LA ULTIMA NOMBRADA, SIENDO ESTA REPRESENTADA POR EL SEXTO MENCIONADO. CUADERNO DE EXCEPCIONES. EXP. NUM. 108/2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER. SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA BANCOMER; OSBALDO AMILCAR VALLE MAGAÑA; MARIA ARACELY DEL SOCORRO CANTO COOT.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO. EXP. NUM. 818/2002.

**GUILLERMO PAZ SÁNCHEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NO. 1156/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

**YGNACIO LARA ARJONA; ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB, ALIAS ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB; LUIS ANGEL SOLIS CORTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. Num. 231/1998.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL; JOSUE OSVALDO CHAN LARA; GUSTAVO AL-**

**BERTO REYES PONCE; LUIS CARRILLO ACAL; ILEANA GRACIELA DE JESUS GOMEZ BE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. EXP. NUM. 1181/2001.

**OSCAR ENGRANDES BRIBIESCA, ESTEBAN GUADARRAMA MALDONADO, LUIS QUINTANA RIVERA, CREACIONES Y REPRESENTACIONES PALMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAIME ENRIQUE ECHEVERRIA MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM.565/2002.

**JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; CRISTINA VILLARREAL CABRERA; ALFONSO FALCON VALLADO; VICTOR MANUEL VIDAL DURAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 703/2002.

**SAMUEL MANDUJANO DORANTES; ARMANDO COBOS CANUL; MARIA DE LA LUZ FLORES DE FERNANDEZ; ARTURO ALFONSO CARRILLO AGUILAR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. Núm. 717/2002.

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA; BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; JOSE MOISES CASTILLO CANUL; VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA; ANGEL PADRON SANTOS, ALIAS ANGEL SANTOS PADRON; LIGIA PADRON DE SANTOS, alias LIGIA PADRON PADRON DE SANTOS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 1202/2002.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 248/02-2003/1AC-I RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUTEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA**

DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SONIA RUBY ROSADO SOSA. Exhorto 0065/2003.

**BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO, ANDRES GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MEDINILLA, EDUARDO IRETA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 419/2003. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

**ÁNGEL ROMÁN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRÓN CAHUN; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; ANDREA LIBRADA TINAL CANUL; ESMERALDA TINAL CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXP. NO. 741/2003. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

**ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; BALTAZAR LARA VELA; MARIA ELENA COB HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXP. NO. 899/2003.

**LEONOR ESTHER CASARES ADD, EDGAR ERMINIO PEREZ NUÑEZ ALIAS EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, BUNMA POOL GARCIA, ROSENDO ESQUIVEL PADILLA, ROMAN ALBERTO SOLIS QUINTAL ALIAS RAMON ALBERTO SOLIS QUINTAL, MARGARITA SOLIS QUINTAL.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERA CITADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 669/2000.

**LIZBETH CAROLINA ESPINOSA VARGAS; ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IGNACIO VADO MENA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ

APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA. EXP. NUM. 832/2002.

**JUAN MANUEL COLLI CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA. Expediente 0170/2003.

**WANDA DEL CARMEN ENCALADA CHI, ALIAS, WANDA ENCALADA CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA ANTE DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE OBTENER UNA DONACION RESPECTO DE UN LOTE DEL FUNDO LEGAL DE LA COMISARIA DE DZITYA, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN. Expediente 1074/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; WILLIAM JOSE BRICEÑO MEDINA; AIDA OSORIO ARZAMENDI O AIDA HORTENCIA OSORIO ARZAMENDI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXP. NUM 718/2002.

**ARMANDO VILLARREAL GUERRA; GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; JOSE JESUS MENA CARVAJAL; SAIDA MARLENY LOPE QUIÑONES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y cobranzas del segundo en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 1020/2002.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL; LUIS FELIPE REYES AGUIAR; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; ERNESTO AVILA EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 728/2002

MÉRIDA, YUCATÁN, A 6 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO  
DANIEL RICARDO DURAN PARRA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE  
SEPTIEMBRE DE 2003.

**LINO MAGOS ACEVEDO, SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TERESITA DE JESUS BAAS GARRIDO.-** Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 34/2003.

**JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, JAVIER A. NOVELO MEDINA ALIAS JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, GERARDO FIGUEROA ARGAEZ, MARIA JACINTA TUN CANTE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.- Exp.- Num.- 297/2003.

**NELLY GUADALUPE VALENCIA BALSULTO, JOSE LUIS CASTRO MAÑE, RICARDO RAGUEZ GONZALEZ, ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ ALIAS ANA ELVIRA ORTIZ S.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos.-Expediente 414/2003.

**EMILIANO ZAPATA CETINA, MARIA CONCEPCION CHAVARRIA CERVANTES, alias, MA. CONCEPCION CHAVARRIA CERVANTES, MARCO ANTONIO HERRERA DORANTES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 477/2002.

**DESIDERIO JOSE MANUEL CAAMAL HOYOS, JACINTA MARIA LOPEZ RICALDE, MIRIAM BEATRIZ RIOS MENESES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.- Expediente 514/2003.

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ, SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, MARIA ISABEL CARRILLO LOPEZ, MARIA CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ o CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta. Exp. No. 541/2003. Sentencia interlocutoria de fecha 5 de septiembre del año 2003 y auto de fecha 11 de septiembre del año 2003.-

**ANTONIO DAJER ABIMERHI, FELIPE LINDERMAN LAYNES LOPEZ, ANA MARGALY WONG HERNANDEZ, SONIA MARGALY ABIMERHI JACOBO, PATRICIO MURRIETA, PATRICIA LEDEZMA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la

cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 668/98.

**LUZ MARIA CALDERON TUN, MANUEL SOLIS GARCIA, JOSE ALONSO OSORIO FERNANDEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 780/2002.

**WILBERT EDUARDO CACERES BOBADILLA, JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ, RAFAEL RAYGOZA CRUZ ALIAS RAFAEL RAIGOZA CRUZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Expediente 816/2002.

**JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ, CONCRETO Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES RURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RICARDO TRAVA GONZALEZ, ALIAS RICARDO TRAVA ROSADO, ALIAS RICARDO ALBERTO TRAVA ROSADO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Exp. num. 868/98.

**PAOLA ROJAS ZURITA, LUIS RIVAS AVILA, CESAR AUGUSTO SOSA ARANDA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 883/2002.

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, JUAN BARCELO CAAMAL, REYNA GUADALUPE OSORIO REYNA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.-Expediente 899/2003.

**ROBERTO JESUS PIMENTEL RODRIGUEZ, LETICIA DEL CARMEN CAN POOT, FREDY ALBERTO GODOY ESPADAS, FREDY SANTOS GODOY FERNANDEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.- Expediente 906/2003.

**JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, LUIS REVILLA BONILLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.- Expediente 982/2002.

**FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-**

**RIABLE, ELSY PINTO CANUL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último.- Expediente 998/2002.

**PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER ACERETO NUÑEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último y continuado por RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA y FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA como apoderados de la tercera. Exp. Num. 1131/97.

**ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, MARCOS J. LUGO ARCEO, alias, MARCOS JAVIER LUGO ARCEO, MARIA GABRIELA PEREZ CASTRO, CARLOS ANDRES ARAGON LEON.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último. Exp. Num. 1395/97.

**GERARDO CENTENO CANTO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES DE SISAL", SOCIEDAD DE CAPITAL LIMITADO, MARIBEL MARILIN DEL SOCORRO HERRERA MARTINEZ O MARIBEL M. DEL S. HERRERA M., EDDY ERLINDA MANZANERO RUBIO, JOSE LUIS CARRILLO GALAZ O JOSE CARRILLO G., SOCORRO PECH DE G., O SOCORRO PECH DE C., DIEGO RENE CAN MOLINA, O DIEGO RENE KAN MOLINA O DIEGO KAN M., MARIA C. CEN DE CAN Y ARMANDO RAMIREZ HERRERA O ARMANDO RAMIREZ H.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo JOSE LUIS CARRILLO GALAZ, JOSE GABRIEL MALDONADO ALVAREZ, FELIPE DE JESUS ALVAREZ CARRILLO, presidente, secretario y vocal financiero respectivamente de Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, "Pescadores de Sisal" Sociedad de Capital Limitado, ahora Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, siendo NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como fiduciaria en el fideicomiso liquidador de instituciones y Organizaciones Auxiliares de crédito (FIDELIQ) cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada. Exp. Num. 1227/98.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RAUL REJON PAVIA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del ultimo, siendo rematador en este juicio el señor JOSE FRANCISCO EVIA AYALA. Exp. Num. 79/2000. Autos de fechas 18 y 22 de septiembre del año 2003.-

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICARDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GUADALUPE AUGUSTO CHAN SANTOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del ultimo. Exp. Num. 425/98.

**JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO, CARLOS MANUEL RODRIGUEZ AMARO, PILAR EUGENIA RODRIGUEZ AMARO.-** Juicio extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra del segundo como apoderado de la tercera y en contra de esta en lo personal.- Exp. Num. 499/2000.

**CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN, JUSTO SANTIAGO SOSA CORTES, ANA MARIA DELFINA CABRERA HERNANDEZ DE SOSA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. Num.- 514/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OXTE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última Exp. Num.-741/99.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OXTE.-** Una prueba pericial contable ofrecida por la ultima, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el tercero ambos

como apoderados de la segunda en contra de la ultima. Exp. Num. 741/99.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA MARIA MONTALVO LIZARRAGA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última.- Exp.- Num.- 758/2002. Auto de remate de fecha 26 de septiembre del año 2003.-

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ Y RUTH NOEMI OJEDA LOPEZ DE PACHECO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo postores JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ como apoderados de la segunda y siendo ESTHER TAMAY FLORES, rematadora en este juicio.- Exp. Num. 920/98.

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, XIOMARA AGUIAR CANTO, ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.- Exp. Num.-1063/98.

**EDUARDO AQUILES TOLEDO PEREZ, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, ABIGAIL CASTRO PONCE, BERTHA GELITZLY PUGA CARRILLO.-** Tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra de la ultima. Exp. No. 457/2002.

**JORGE ANTONIO MARTIN JACOBO, alias, JORGE MARTIN JACOBO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, BANMEX.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero en contra del segundo representado por su apoderado LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO. Exp. NO. 604/2003.

**GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES DE ESPAÑA, RICARDO CRUZ CAMPOS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del último. Exp. Num. 528/2000.

**GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES DE ESPAÑA, RICARDO CRUZ CAMPOS.-** Expediente de ejecución de sentencia relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del último. Exp. Num. 528/2000.

**JORGE DAVILA GIRON, DISEÑOS DE TEMPORADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIVINGSTON YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o LIVINGSTON YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO SOBERANIS TEJERO o JORGE SOBERANIS TEJERO, ING COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 675/2003.

**ELSY MARIA DEL SOCORRO PUERTO MANZANO, GERARDO FILIO CONTRE-RAS.-** Juicio Ejecutivo Civil promovido por la primera en contra del último. Exp. no. 713/2003. Sentencia definitiva de fecha 26 de septiembre del año 2003.-

**CARMEN ESTHER CANCHE MEDINA, JOSE ANTONIO CANCHE MEDINA, FELIX FERDINAN CANCHE MEDINA, JESUS BERNARDO CANCHE MEDINA, FILIBERTO CANCHE MEDINA, ELSA NOEMI CANCHE MEDINA, JOSE MARIA VARGAS SANSORES TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CINCO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. Num. 741/2000.

**CARMEN ESTHER, JOSE ANTONIO, FELIX FERDINAN, JESUS BERNARDO, FILIBERTO CANCHE MEDINA, ELSA NOEMI CANCHE MEDINA, JOSE MARIA VARGAS SANSORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.-** Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por sexta en los autos del juicio ordinario civil promovido por los cinco primeros por su propio y perso-

nal derecho en contra de los demás nombrados exp. No. 741/2000.

**EDUARDO ALBERTO ALCOCER ARCILLA.-** Diligencias de información promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 21/2003.

**ABRAHAM SIQUEFF SIMON, KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra del segundo. Exp. No. 126/2003. Auto de fecha 9 de junio del año 2003.-

**BENEDICTO ESCOBEDO PECH, DANIEL ESCOBEDO FRIAS, alias, MANUEL ESCOBEDO, SAUL BRAGA MARFIL.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la sucesión intestada del segundo representada por el tercero como interventor. Exp. No. 216/2001.

**MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido el último en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su carácter de Director General y los cinco siguientes como apoderados de la séptima nombrada en contra del último. Exp. No. 348/2003.

**PAULINO BALAM Y TEPAL ALIAS PEDRO PABLO BALAM, JUAN DE MATA CHAN CALAM, JACINTO CHAN PEREZ, JACOBO BEATRIZ CHAN PEREZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por los dos últimos en el Juicio Ordinario Civil promovido por el PRIMERO por su propio y personal derecho en contra de los últimos.- Exp. Num.-959/2002.

**CARMEN ESTHER, JOSE ANTONIO, FELIX FERDINAN, JESUS BERNARDO, FILIBERTO CANCHE MEDINA, ELSA NOEMI CANCHE MEDINA, JOSE MARIA VARGAS SANSORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.-** Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por sexta

en los autos del juicio ordinario civil promovido por los cinco primeros por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados Exp. No. 741/2000.

**HUMBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. no. 816/2003.

**DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR LUIS NIEVES MEJIA A FIN DE ACREDITAR ANTE CIERTAS SECRETARIAS EL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS DE UN VEHICULO QUE ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.-** Expediente 838/2002.

**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR BERTHA MARIA DEL PILAR LOPEZ GUTIERREZ Y LUIS GERMAN MARTINEZ BETANCOURT Y VERONICA DEL CARMEN MEZQUITA SIERRA A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO UNO DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE LA COLONIA CHUBURNA DE ESTA CIUDAD.-** Expediente número 1008/2003.- Auto de fecha 22 de septiembre del año 2003.-

**FERNANDO VALENZUELA ANGUAMEA, RUBEN ARMANDO ESTRADA CONDE, LINDA MARGARITA BURGOS METRI DE VALENZUELA, JOSE MANUEL LOPEZ SOTO.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el último en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho y por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente.- Exp. Num. 1100/2001. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2003.-

**JOSE MANUEL SOLIS VAZQUEZ, ESPERANZA VAZQUEZ VIUDA DE SOLIS ALIAS LILIA ESPERANZA VAZQUEZ DE SOLIS, JOSE GUALBERTO GARCIA ALIAS JOSE GARCIA.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el último en el Juicio Ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Exp. Num.- 1203/2002. Auto de fecha 9 de septiembre del año 2003.-

**JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.-** Un cuaderno de Reconocimiento de Crédito marcado con el número cinco ofrecido por el segundo en su carácter de apoderado de Banca Serfin,

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en el Juicio de Suspensión de Pagos promovido inicialmente por el primero y actualmente continuado por DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE como apoderada de AMIRA DIAZ DE ROCHE, alias, AMIRA DIAZ RUZ DE ROCHE quien es Albacea de la Sucesión Testamentaria del citado Roche Martínez en contra de sus acreedores Exp. no. 1565/96.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

La C. Actuaría.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2003.**

**MANUEL JESUS MOGUEL VARGUEZ y ERNESTINA CABALLERO VILLALOBOS.-** Juicio Ordinario de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 30 de septiembre del 2003.

**LUIS ANGEL ORTIZ PARRA y MARIA ROSALIA DEL SOCORRO AGUAYO ORTIZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo sus capitulaciones matrimoniales.- Auto de fecha 2 de octubre del año 2003.

**GUALBERTO CARRILLO MEX.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora ILEANA MARLENE SEGURA, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Sergio Ernesto Carrillo Segura, y a cargo de Usted. Auto de fecha 23 de septiembre del año 2003.

**EDUVIGE DEL PILAR QUEN CHI E YGNACIO LARA ARJONA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Angel Ignacio Lara Quen, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**NEYDI MINELIA GONZALEZ DZUL y JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ.-** Expediente de Ejecución de Sentencia dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**MARIA DEL CARMEN ORTIZ MAGAÑA y MIGUEL SANTIAGO MANZANERO y RUIZ**

**alias MIGUEL SANTIAGO MANZANERO RUIZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo mencionado.-Auto de fecha 30 de septiembre del 2003.-

**LIBIA MARIA ESTRELLA SOSA y ANDRES ARTURO AVILA CHAN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado.- Auto de fecha 30 de septiembre del 2003.-

**CARLOS HERNAN GOMEZ BARREDO Y TERESITA DE JESUS CARRILLO MOGUEL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2003.

**ENRIQUE ARTURO COBA CHI y HELEN BEATRIZ PECH LOPEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ERIC ARIOSTO RUBIO LORENZANA y BEATRIZ DEL SOCORRO TRACONIS MUÑOZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**RAIMUNDO FIDEL MAY MADERA Y MINERVA DEL ROSARIO MOO ANGULO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ALVARO CANUL ARANA y AIDA VERONICA ESPADAS MONTALVO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**RUSKY RAMON ASCENCIO PALMER y TERESITA DE JESUS FRIAS LOPEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ANDRES ENRIQUE VIANA CHABLE y ROSA KARINA CHAN VALDEZ.-** Diligencias

de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**MALEY MARISOL AMABILIS MARIN Y JUAN JOSE ARJONA GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**JOSE ARMANDO ARANDA MEDINA y ROSARIO DE JESUS TORRES ZUÑIGA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de OCTUBRE del año 2003.

**JOSE BENITO ZAPATA GONGORA y ANGELINA TREJO ESCALANTE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de OCTUBRE del año 2003.

**FELIPA CAN PECH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a la identidad de su difunto padre TRANQUILINO CAN CHE, ante diversas autoridades. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**MARTINA KU.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**BARTOLOME PECH Y MENDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**AIDA VALENCIA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 2 de octubre del año 2003.

**MIREYA POSADAS ERAZO Y JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**CARLOS CANUL CABRERA y LIGIA DEL CARMEN YERBES PUC ALIAS LIGIA YERBES PUC ALIAS LIGIA YERBES UC.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Auto de fecha 30 de septiembre del 2003.-

**JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR FELIX FERRAEZ PUC, RECONOCIDO EN AUTOS y Eddy Yolanda Zapata Catzin, alias, Yolanda Zapata Catzin.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por usted, con su mencionado carácter, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA Y RAMON AVILES ABUD.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**MARIA DEL SOCORRO MARRUFO RUIZ y JORGE LEOPOLDO MEDINA NOVELO.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**LICENCIADO JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES ERIKA STEFANIA Y CARMEN DEL RUBI GARCIA CHABLE, Y GUADALUPE DEL SOCORRO GARCIA CHABLE, ALIAS, RUBY GARCIA.**- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la última citada. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**WILBERTH JAVIER NUÑEZ MARQUEZ y CINTHA MARILYN MOO CHIM.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada.- Auto de fecha 30 de septiembre del 2003.-

**LEANDRO RODRIGUEZ SOBERANIS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COB SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES MARIO ALBERTO Y JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ SOBERANIS, Y RITA VICTORIA OROZCO CORTAZAR CON SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR MANUEL JESUS RODRIGUEZ SOBERANIS.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Freddy Javier Rodríguez Soberanis. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ADELAIDA DORANTES GONZALEZ alias EUSEBIA ADELAIDA DORANTES GONZALEZ alias EUSEBIA DORANTES GONZALEZ, GABRIELA ADELAIDA, GELMY MARIANA, GEORGINA DEL CARMEN, GUSTAVO ARIEL, JESUS GERARDO, GLADYS ELENA, CARLOS ENRIQUE, JORGE ARTURO y SILVIA DOLORES MONTALVO DORANTES.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Felix Arturo Montalvo Pech alias Arturo Montalvo Pech. Primera y segunda sección.- Autos de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**EFRAIN FERNANDO, LOURDES MERCEDES, HERBERT FELIPE, MARIA DE LA CRUZ, ENA GUADALUPE, BEATRIZ DOMINICA, SILVIA VERONICA y CLAUDIA LETICIA ZAPATA RODRIGUEZ.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor FERNANDO HERBERT ZAPATA BASTO alias HERBERT ZAPATA BASTO.- Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ELOISA ELIDE GARCIA ALBORNOZ alias ELOISA ELIDE GARCIA Y ALBORNOZ alias ELIDE GARCIA ALBORNOZ alias ELOISA ELIDE ALBORNOZ alias ELOISA GARCIA ALBORNOZ DE CEBALLOS.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor ALBERTO CEBALLOS ORTIZ.- Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**ISIDRO HERNANDEZ TUCUCH Y AIDA MARIA CANUL MAY.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Gonzalo Arturo Hernández Canul. Segunda sección. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**CONSUELO EDITH BORGES alias CONSUELO BORGES HERNANDEZ, JULIA DEL SOCORRO, SANTIAGO ARNALDO, DELIA NERY DE JESUS, JUVENTINO ENRIQUE, JAVIER SALVADOR, JUAN ANTONIO Y SERGIO RODOLFO MOO BORGES.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Santiago Moo Canche alias Santiago Moo. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**HILDA GUTIERREZ.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Alberto Uc Gutiérrez.- Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**MARIA DEL SOCORRO VERDE DORANTES.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Armando Ceballos Niño. Primera sección. Auto de fecha uno de octubre del año 2003.

**MARCIAL MENDEZ PEREZ por su propio y personal derecho y como Apoderado de la señora LANDY DE JESUS MENDEZ PEREZ reconocido en autos; ANA ROSA MENDEZ PEREZ alias ANA ROSA MENDEZ Y PEREZ, MICAELA ALICIA MENDEZ PEREZ, MIRNA LUZ MENDEZ PEREZ alias MIRNA DE LA LUZ MENDEZ PEREZ, VICTOR MANUEL, VICTOR MANUEL MENDEZ PEREZ, ROSA MARIA MARIN TORRES alias ROSA MARIA MARIN Y TORRE y MARIA JOSE ESCALANTE QUINTAL.**- Juicio de sucesión testamentaria del señor MARCIAL MENDEZ MONTERO alias MARCIAL MENDEZ Y MONTERO. Primera sección. Auto de fecha 2 de octubre del año 2003.

**MARIA LUISA CABALLERO EUAN Y JOSE ALBERTO BARREDO AGUILAR.**- Juicio

de Sucesión Testamentaria de la señora Epifanía Euán Ek, alias, Epifanía Euán Ek de Caballero. Segunda sección. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**EFRAIN DE JESUS Y REYNA MARIA PARDENILLA ROMERO Y MELBA YOLANDA PARDENILLA Y ROMERO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Manuel Pardenilla Euán, alias, Manuel Pardenilla E., alias, Manuel Pardenilla y María Romero Hernández, alias, María Romero. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**JACINTO TRUJEQUE TUN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se nombre un Interventor Judicial en la sucesión Intestada de los señores Eduviges Trujeque Pat y de Margarita Tun.- Auto de fecha 2 de octubre del 2003.-

**MARTHA LORENA VALENCIA ARAUJO Y VICTOR ALBERTO TOLEDO MARZUCA.-** Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 23 de septiembre del año 2003.

**JOSE LUIS ROBERTO CANCHE BE CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR VICTOR FELIPE DE JESUS CAN UITZ, RECONOCIDO EN AUTOS y ROSA AUGUSTA EB MAY.-** Juicio Ordinario Civil del Divorcio, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 11 de julio del año 2003.

**MARIA ASUNCION COUOH CHI, ALIAS, MARIA ASUNCION COHUO CHIN, ALIAS, MARIA ASUNCION COHUO, NELLY GUADALUPE POOT CAUICH, ALIAS, NELLY GUADALUPE POOT COHUO, LIGIA MARGARITA POOT COHOH, ALIAS, LIGIA MARGARITA POOT COHUO, ROSA ELINA POOT COUOH, ALIAS, ROSA ELINA POOT COHUO, MARIA ELENA POOT COUOH, ALIAS, MARIA ELENA POOT COHUO, HILDA YLEANA POOT COUOH, GENNY MARI-BEL POOT COUOH, FELIPE DE JESUS POOT COUOH, ALIAS, FELIPE DE JESUS POOT COHUO, JUAN PABLO POOT COUOH, ALIAS, JUAN PABLO POOT COHUO Y CLAUDIA ARACELLY POOT COUOH.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Ambrosio Poot Puc, alias, Ambronsio Poot Uc, alias, Ambriso Poot Puc, alias, Abelardo Poot Puc. Segunda sección. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2003.**

**GRISelda GUADALUPE VALENCIA ORTIZ.-** Juicio Ordinario Civil de Custodia promovido por Usted en contra de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia en el Estado de Yucatán. Expediente 1516/2003.

**IRMA MARIA DEL SOCORRO KUMUL AVILES, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CORTAZAR.-** Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio promovido por la primera nombrada en contra de los demás mencionados.- Exp. No. 1240/02.

**MARIA CANDELARIA CANCHE COB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DZUNUNCAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, FRANCICO CANCHE NABTE Y MARIA IRENE CELIS.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por la primera en contra de los demás mencionados. Exp. No. 342/2003.

**MARIA ELENA KOYOC JIMENEZ Y MARIO HUMBERTO PAT.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. 1230/2002.

**ROSA MARÍA CANUL SOSA Y JOSÉ GASPAS CIME FRAUSTO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrado en contra del segundo mencionado. Expediente 0520/1994.

**CARLOS ALBERTO CANUL CANUL y MARIA CRIMILDA CANCHE MOLINA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 895/02.

**MELCHOR GAETA MARTÍNEZ Y MAGALI DEL SOCORRO GARCÍA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Expediente 1382/2003.

**JOSÉ EMILIO ALVARADO PACHECO Y MARÍA DEL SOCORRO CAAMAL.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo sus Capitulaciones matrimoniales. Expediente 0841/2000.

**JULIAN HERIBERTO AGUILAR BAAS Y MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Capitulaciones Matrimoniales. Sentencia.- Expediente 1579/2003.

**ARTURO ESPINOSA GALLARDO Y LEYDI GUADALUPE CANTON CHICATTL.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 26 de septiembre de 2003. Expediente 1557/2003.

**MARIA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ IZQUIERDO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por Usted en contra del señor Auvaro Valenzuela Gómez.-Expediente 1226/2003.

**PATRICIA MARILYN VALENCIA CABRERA Y ARMANDO ALEJANDRO LÓPEZ UC.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No.116/03.

**ALFREDO ACEVEDO CORTES Y LOS LICENCIADOS ROBERTO DÍAZ CASTRO, SONIA LILIA NAJERA PÉREZ, JESÚS ROBERTO BECERRILL FERNÁNDEZ Y JOSÉ LUIS CASTRO CHAN CON SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE LA SEÑORA BERTHA MARÍA SALAZAR CÁMARA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primer nombrado y la ultima mencionada a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 478/1992.

**RICHARD ALFREDO SOBERANIS SALAZAR Y LIZBETH MARÍA GONZÁLEZ SOLÍS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. 982/1998.

**FERNANDO FUENTES MARRUDO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor Patricia Elizabeth Fuentes Ramayo, representada por su madre, la señora Teresa Elizabeth Ramayo Nah. Auto de fecha 16 de junio de 2003. Expediente 1023/2003.

**SHIRLEY SOLEMI VILLAFañA PEREZ Y EDGAR ARTURO UICAB MIJANGOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado Exp. No. 137/2001.

**MARIA ARACELLY EUAN VARGAS.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus

hijos menores y a cargo del señor Abraham Amador y Díaz. Expediente 0749/2003.

**FANNY MARGARITA MANZANILLA ALPUCHE, ENRIQUE RENE NEGRON MANZANILLA, FANNY ENIT NEGRÓN MANZANILLA Y LUCIO ENRIQUE ADOLFO NEGRON CORRALES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los tres primeros nombrados a fin de que se decrete una Pensión alimenticia Provisional a favor del segundo y tercera nombrados, a cargo del último mencionado. Exp. N° 118/2002.

**MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. N° 388/97.

**ARGELIA FELICITAS AVILA PRADO Y LUIS ERNESTO VAZQUEZ MAGAÑA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una Pensión Alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 447/98.

**AIDA MARIA DE JESUS RUZ HERRERA y ALVARO DE JESUS ALPUCHE SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. 1135/2000.

**ADRIANA DEL SOCORRO CARRILLO SANCHEZ, (A) ADRIANA CARRILLO SANCHEZ Y DELTA ESTHER ESCALANTE CIREROL COMO TUTORA DE LAS MENORES ANA KAREN Y KARLA GABRIELA CARVAJAL CARRILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento de la nuda propiedad del predio urbano marcado con el número doscientos cuarenta y ocho de la calle sesenta y tres de la Unidad Habitacional Cordemex (Colonia Revolución) de esta Ciudad; propiedad de dichas menores arriba mencionadas. Expediente No. 1118/2003.

**JOSE ALFREDO ROMERO FERNANDEZ, ROSALIA GUADALUPE CASTILLO SALAZAR DE ROMERO Y PEDRO JOSE CASTILLO SALAZAR TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES ALFREDO JESUS Y AREFF JOSÉ ROMERO CASTILLO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se le conceda autorización Judicial para vender el predio marcado con el número 335 de la calle 39 letra I de la colonia Mayapán de esta Ciudad;

propiedad de los menores arriba mencionados. Expediente 1325/1999.

**ENRIQUE DEL VALLE BÉJAR Y SANDRA HILDA POMPA RUIZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada y de sus hijos menores. Expediente 1483/2003.

**LIC. BEATRIZ DEL S. KU VERA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y MARIA IMELDA UICAB SONG.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se nombre un tutor especial al menor José Trinidad Pineda Uicab. Exp. No.1772/02.

**JOSEFINA MARIA Y OLDA MARGARITA VAZQUEZ CETINA Y ELIDE VASQUEZ Y CETINA.-** Juicio de sucesión intestada de Oliva Damiana Vázquez y Cetina (a) Oliva Damiana Vázquez Cetina. Primera Sección. Exp. No. 133/2002.

**MODESTO QUIJANO MARTINEZ, AMALIA QUIJANO BRICEÑO (A) MARIA AMALIA QUIJANO BRICEÑO, MARIA DEL CARMEN QUIJANO BRICEÑO, MANUELA DE JESUS QUIJANO BRICEÑO (A) MANUELA QUIJANO BRICEÑO, JESUS ALBERTO QUIJANO BRICEÑO, WILBERT QUIJANO BRICEÑO (A) WILBERTH QUIJANO BRICEÑO, MODESTO QUIJANO BRICEÑO Y MARIA VICTORIA QUIJANO BRICEÑO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Epifania Briceño Grajales, vecina que fue de esta Ciudad. Auto de fecha 1 de octubre de 2003. Expediente 1409/2003.

**MARIA DEL SOCORRO DURAN (A) ADI DEL SOCORRO DURAN RIBERO (A) ADI DEL SOCORRO DURAN RIVERO (A) SOCORRO DURAN RIVERO (A) ADDY DEL SOCORRO DURAN RIVERO (A) MARIA DEL SOCORRO DURAN DE ORTEGA (A) ADDY DURAN.-** Juicio de sucesión Intestada del señor Gaspar Roberto Ortega Aranda (a) Gaspar Ortega Aranda (a) Gaspar Roberto Ortega y Aranda. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Exp. No. 1469/2000.

**SERAPIO CERVERA (A) SERAPIO CERVERA MAGAÑA (A) CERAPIO CERVERA MAGAÑA, SILVIA, JESUS, ANGELINA, SERAPIO, SANTIAGO JESÚS Y HUMBERTO RENE CERVERA CHAN.-** Juicio de sucesión intestada de la señora LIBERATA CHAN DZUL (A) MARIA LIBERATA CHAN DZUL (A) LIBERATA CHAN Y DZUL. Exp. No. 499/2003. Segunda Sección.

**EDITH NELLINA MAGAÑA ALPUCHE DE LIZAMA, AZALEA GUADALUPE MAGAÑA ALPUCHE DE OSORIO Y MARIA TERESA MAGAÑA ALPUCHE DE HAU.-** Juicio de

sucesión testamentaria del señor José Manuel Magaña y Moo (A) José Manuel Magaña Moo (A) Manuel Magaña Morales, vecino que fue de esta Ciudad.-Expediente 0862/2003.

**MARTHA ELENA, ELSA MARÍA Y YOLANDA PAT GONZÁLEZ y ERMILO PAT GONZALEZ (A) JOSÉ ERMILO PAT GONZÁLEZ.-** Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores EUSEBIO PAT ACOSTA Y PETRONA GONZALEZ KU. Segunda Sección. Exp. No. 559/2003.

**LEOCADIO GOMEZ RAMOS, TEODORO GOMEZ Y JIMENEZ, ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ, FELICIANA MUÑOZ Y GOMEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA ESPECIAL DE LAS SEÑORAS MARIA MARGARITA Y ANTONIA MUÑOZ Y GOMEZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Crisanto Gómez Caamal alias Crisanto Gómez Camal alias Crisanto Gómez, Graciana Ramos Rodríguez, e Hilarion Gómez alias Hilarion Gómez Ramos (a) Hilario Gómez Ramos y Antonia Gómez Ramos. Segunda Sección. Exp. 789/2000.

**AGAPITO PUC Y PUC (A) AGAPITO PUC PUC, MARLENE DEL ROSARIO PUC GOROCICA, ANGELA MICAELA PUC GOROCICA, LUCIANO BALTAZAR PUC GOROCICA Y ROSA MARIA GOROCICA GONZALEZ.-** Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores MIGUEL PUC CHE Y ALEJANDRO PUC Y PUC (A) ALEJANDRO PUC PUC. Segunda Sección. Exp. No. 468/2002.

**ADRIANA MARGARITA ISUNZA DIAZ E IGNACIO ALFONSO ROSAS BARRAGAN.-** Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre de 2003. Exp. No. 945/2000.

**EDILBERTA UC PECH Y JOSÉ INÉS POOT CANUL.-** Un cuadernillo de pruebas que contiene; dos documentales públicas y una de presunciones legales y humanas; y dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo mencionado. Autos de fechas 2 de octubre de 2003. Expediente 1829/2002.

**LANDY MARIA ORTEGA CAAMAL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE KINCHIL, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, ADALBERTO ORTEGA PECH Y NORMA NOEMI GARCIA CAAMAL.-** Siete cuadernos de pruebas documentales públicas,

tales públicas, cinco cuadernos de pruebas documentales simples, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba testimonial y dos cuadernos de pruebas de confesiones ofrecidas por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de Nacimiento promovido por la oferente de las pruebas en contra de los demás mencionados. Autos de fechas 1 de octubre de 2003. Expediente 1065/2003.

**ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO Y BERNARDO DE JESUS CANO BOLIO LOS DOS ULTIMOS CON SU CARACTER DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS DE LA SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se declare el estado de interdicción de la última mencionada. Exp. No. 693/97.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE  
2003.**

**MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CARRILLO Y HECTOR RAUL OSORNO NEGRIN COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO Y MARIA ROSADO ROSADO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la última nombrada en contra del tercer mencionado y continuados por los dos primeros citados. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Exp. No. 366/01.-

**GUILLERMO VILLALOBOS MONTERO (A) GUILLERMO MONTERO VILLALOBOS Y FLORENTINA PANTI VARGAS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Expediente 1265/2003.

**MARIA AURORA AVILA CHALE.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a la identidad de su difunta madre, que en vida se llamó Addy Chale Cohuo (a) Addy María Chale y Cohuo (a) Addy María Chale Cohuo (a) Addy María Chale Couoh. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Expediente 1488/2003.

**FREDDY IVAN PAREDES AGUILAR Y ADA JANET SOLA ROSAS.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Expediente de Reposición de Autos. Auto de fecha 1 de octubre de 2003. Exp. No. 239/91.

**RAUL ARTURO DÍAZ LAZA Y SARA ELENA DEL SOCORRO ESTRELLA CARRILLO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Expediente 1671/2003.

**ROBERTO LUCINDO COCOM RAMAYO (A) LUCINDO COCON RAMAYO (A) LUCINDO COCOM RAMAYO, SERGIO ROBERTO Y PABLO ALBERTO COCOM DOMINGUEZ.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Odalia Alejandra Domínguez Rosado (a) Odalia Alejandra Domínguez Rosado (a) Odalia Domínguez Rosado de Cocom (a) Dalia Domínguez Rosado. Auto de fecha 2 de octubre de 2003. Primera Sección. Exp. 1383/2002.

**EVA ROSELIA DURÁN FRANCO Y ERIC GUSTAVO PAVÓN SANTINI.-** Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, una de ellas consistente en todas y cada una de las actuaciones de este juicio, un cuaderno de prueba documental simple que con el carácter de privada se ofrece, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el segundo mencionado en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fechas 2 de octubre de 2003. Exp. No. 1104/2003.

**ERIC GUSTRAVO PAVÓN SDANTINI Y EVA ROSELIA DURÁN FANCO.-** Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Autos de fechas 2 de octubre de 2003. Exp. No. 1104/2003.

**ALVARO GUILLERMO DZUL DZUL Y MARIA CECILIA OLGUIN PUCH.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer mencionado en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 1 de octubre de 2003. Exp. No. 1623/2002.

**ARMIN GUADALUPE DZUL ROSALES Y BERTHA FELIPA MOO PUC.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Di-

vorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 29 de septiembre de 2003. Exp. No.1241/2002.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE  
2003.**

**EDUARDO JOSE ABRAHAM XACUR Y  
GELSY LUCIA CEJUDO VALENCIA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 2 de Octubre del 2003. Exp. No. 895/2003.

**PEDRO AVINCULA ECHEVERRIA ECHEVERRÍA Y LYDIA MARGELY HEREDIA ECHEVERRIA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 2 de Octubre del 2003. Expediente 1465/2003.

**JOSE GASPAS SOLIS Y UICAB, PAULINA MARAGARITA RODRIGUEZ AVILES.-** Un cuaderno de prueba de Confesión, dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, en el Juicio ordinario civil de divorcio necesario promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num. 1733/2002.

**LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ, ALIAS, LETICIA NOEMI GUZMAN RODRIGUEZ Y GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, ALIAS, LUIS GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI.-** Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en el Juicio ordinario civil de liquidación y disolución de sociedad legal que promueve la oferente en contra del segundo. Exp. No: 261/2002.

**ADOLFO ENRIQUE MALDONADO GARCIA.-** Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Expediente 1491/2003.

**FLORIO MEDINA.-** Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Expediente 1429/2003.

**GABRIEL ENRIQUE WABI MADAHAR, ALICIA RUEDA FERRER.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en

contra de la segunda nombrada. Sentencia de fecha 8 de Septiembre del 2003. Exp. Núm.-92/2003.

**JOSE WILBERT DE JESUS FLOTA, FERNANDO EDILBERTO Y MARIA JUDITH DEL SOCORRO VAZQUEZ FLOTA, MANUEL JESUS Y GENNY DEL SOCORRO FLOTA MEDINA.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Adriana María Flota y Ramos, alias, Adriana María Flota Ramos, alias, Adriana Flota Ramos, alias, Adriana Flota, alias, Addy Flota Ramos, alias, Ady Flota Ramos, Luis Fernando Flota Ramos, alias, Luis Flota, alias, Luis Flota Ramos y Esther Flota Ramos. Exp. No: 392/2002.

**GENNY CANDELARIA PEREZ VARGAS, MARIO ALBERTO PEREZ VARGAS, LIGIA MARGARITA PEREZ VARGAS, JOSE LUIS PEREZ VARGAS Y BEATRIZ EUGENIA PEREZ VARGAS, ALIAS, BRATRIZ EUGENIA PEREZ VARGAZ.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Vargas Caballero viuda de Pérez, vecina que fue de esta ciudad. Auto de fecha 2 de Octubre del 2003. Exp. Num. 1400/2003

**LAYDA IRAM Y FLOR CONCEPCION PARDENILLA SOLIS.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Layda Concepción Solís Martín, alias, Layda Concepción Solís Martín viuda de Pardenilla, alias, Layda Solís Martín, vecina que fue de la Población de Tecoh, Yucatán. Expediente 1700/2003

**LUIS FERNANDO AMARO POOL, CARLOS LUIS AMARO POOL Y GASPAS MANUEL TREJO Y CANCHE, COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Luis Amaro Pinzón, vecino que fue de la localidad de Celestún, Yucatán. Segunda Sección. exp. no. 363/2003.

**LUCIA DEL SOCORRO ESTRADA MONTALVO, SANDRA LUZ VILLANUEVA ESTRADA Y JOSE JESUS VILLANUEVA ESTRADA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Marcelo Villanueva Pech, vecino que fue de progreso, Yucatán. Auto de fecha dos de octubre del 2003. Expediente 1164/2003.

**MARIA DE LA LUZ MAY SIMA Y MIREYA PAT SANTIAGO, ILDEFONSO MAY SIMA.-** Juicio de Sucesión Intestada de María Teresa May Simá. Exp. No. 1617/02.

**JOSEFA CASTILLO SOLIS, SUEMY GUADALUPE PEREZ CASTILLO Y JOSE MANUEL PEREZ CASTILLO, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL SEÑOR JUAN CARLOS CASTILLO SOLIS.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Dolores Pérez Monsreal. Exp. No. 951/2002. Primera Sección.

**JOSE NATIVIDAD ITZA MAY.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se conceda autorización judicial para que se lleve a cabo la permuta de un predio propiedad de su hija menor Nayeli Guadalupe Itza Pérez. Expediente 1704/2003

**ISIDRO ALONSO PUERTO ESQUIVEL Y LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, COMO INTERVENTOR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se designe un interventor para que represente las sucesiones unidas de intestado de los señores Víctor Vicente Puerto, alias, Vicente Puerto Esquivel y Guadalupe Esquivel, alias, Guadalupe Novelo. Exp. No. 630/2003.

**REYES GILBERTO PECH CATZIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la señora Julia Alicia Valdez Tec. Exp. No. 1771/2002.

**MARTHA GENOVEVA SANTIAGO SIERRA ALIAS MARTHA GENOVEVA SANTIAGO Y SIERRA Y BENIGNO GABRIEL ARJONA CHALE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del último nombrado. Exp. Num. 861/1994.

**PILAR MARGARITA GARCIA PACHECO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor su hija menor, a cargo del señor Jorge Carlos González Cepeda. Expediente 1703/2003.

**GUADALUPE ADRIANA VENTURA TZEK Y RAUL DOMINGO RODRIGUEZ FRANCISCO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de Octubre del 2003. Exp. No. 476/2003.

**MARIA DEL CARMEN PINTO GONZALEZ Y SERGIO RENE VILLANUEVA MEDINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo. Exp. No. 1565/2002.

**MARGELY MARIA DE GUADALUPE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del señor Jesús Antonio Herrera Alfaro. Exp. No: 1467/2002.

**MELVIN PATRICIA LAVADORES SANTANA Y JOSE FELIPE ARROCHA HIDALGO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. Num: 1089/94.

**GUELMI ELENA SILVEIRA TORRE Y FERNANDO RUIZ CARDIN COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR LUIS ARMANDO RUBIO GUZMAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del ultimo nombrado. Exp. No: 691/2001. Sentencia de fecha 2 de Octubre del 2003.

**RAUL BASTO MOGUEL Y ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1701/2003.

**FRANCISCO JAVIER ZETINA ESPINOSA Y LETICIA CECILIA SELENE BARBACHANO AYORA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1543/2003.

**SANTOS INOCENTES CHAN AKE Y MARIA FLORIVELLA MESETA MATUS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1530/2003.

**ABEL SOLIS PECH Y EMMA NAZAREN GONZALEZ PECH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1498/2003.

**KERMIT ARMIN CHIM ARGAEZ Y ROSA CARIMEN ESTRELLA BURGOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1410/2003.

**MARIA DEL SOCORRO AZCORRA CHACON, ENA BEATRIZ AZCORRA CHACON, MARIA DE LOS ANGELES AZCORRA CHACON, CARLOS RODOLFO AZCORRA CHACON, NILDA LANDY AZCORRA CHACON, ARIEL ENRIQUE AZCORRA PADILLA, ERNESTO ISMAEL AZCORRA PADILLA, AUGUSTO ISAAC DE JESUS PADILLA AGUILAR, GAUDI GARDEL PADILLA AZCORRA Y UZIER ISAAC PADILLA AZ-**

**CORRA.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Celia María Chacón viuda de Azcorra, alias, Celia María Chacón, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1350/2003.

**FRANCISCO DE GUADALUPE COUOH CHAN Y FATIMA DANILU UC XOOL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1272/2003.

**EFRAIN ARMANDO CETZ MAY y SILVIA YERED PEREZ CABRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 328/2003.

**CARLOS MIGUEL PEREZ ANCONA Y FABIOLA ISABEL NAJERA SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1725/2002.

**ALBERTO JOSE LARA FERNANDEZ Y PETRONA MARIA LUISA RIVAS RODRIGUEZ, ALIAS, MARIA LUISA RIVAS RODRIGUEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No. 664/2003

**MARIA DE LA EUCARISTIA CETINA GONGORA, GONZALO ALBILIO, ALIAS, GONZALO ABILIO MEDRANO GARCIA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHABLEKAL, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 122/2003.

**ANAY FRINE PECH PECH, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, VICENTE PECH MEX Y MARIA LUCIA PECH.-** Juicio Ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 677/2002.

**FRANCISCO ACOSTA BLANCO, RITA ISABEL CRUZ SULU.-** Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0902/2003

**GABRIEL GUILLERMO DE JESUS LOPEZ PEREZ Y ROSA ISELA CAUICH GARRIDO.-** un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la oferente.- Exp. No.1614/2002.

**EDUARDO JOSE, LIGIA BEATRIZ, MARIA EUGENIA, MANUEL JESUS VALLADO CASTILLA, ALICIA MARGARITA DE LA INMACULADA CONCEPCION MOLINA ALVAREZ, COMO APODERADA DE RAUL, RICARDO, RODRIGO Y ROLANDO VALLADO MOLINA, COMO HEREDEROS EN REPRESENTACION DEL SEÑOR RAUL VALLADO VILLAMIL, Y CARLOS VALLADO VILLAMIL.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Raúl Vallado Peniche, Raúl Vallado Villamil y Jorge Humberto Vallado Castilla. Auto de fecha veintinueve de septiembre del 2003. Exp. No: 208/2002.

**MARLENE HEREDIA HIDALGO Y RAMON TORRES PEREZ.-** Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 1 de Octubre del 2003. Exp. No.327/98.

**MIRIAM DEL ROCIO CHAN AGUILAR.-** Juicio de Sucesión Intestada de Fernanda del Rocio Noh Chan, vecina que fue de esta ciudad. Auto de fecha 1 de Octubre del 2003. Expediente 1680/2003.

**EMILIO AUSENCIO MARTINEZ GRAJALES Y ELSY NOEMI MARIN OJEDA, ALIAS, ELCI NOEMI MARIN OJEDA, ALIAS, ELCY NOEMI MARIN OJEDA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se les conceda autorización judicial para vender fuera de remate un predio número trescientos veintisiete de la calle treinta y uno diagonal de la localidad y municipio de Kanasín, Yucatán, propiedad de su hija menor Elsy Guadalupe Martínez Marín. Auto de fecha 1 de Octubre del 2003. Expediente 1689/2003.

Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2003.

Actuario.  
Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, PEDRO MAXIMILIANO BRICE-**

**ÑO OJEDA Y MARIA OLIVIA OJEDA CASTILLO.-** Juicio de Sucesión Intestada de Pedro Briceño Tejero, vecino que fue de Peto, Yucatán.

**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

**C.C. BRENDA LETICIA ALONZO VALENCIA, NELSY MARIA LETICIA CUEVAS ALONZO Y ROBERTO VIDAL CHAN PUCH.-** Cuatro cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba testimonial, un cuaderno de prueba pericial, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por los dos primeros en el Juicio Ordinario Civil Plenario de Propiedad y Posesión promovido por las oferentes en contra del tercero nombrado.

**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

**C.C. RUBEN SALAZAR UICAB ALIAS JOSE RUBEN SALAZAR UICAB Y LOYDA GAMBOA MAY.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. VICTOR HUGO COLIN GONGORA Y DELMA ROSAURA CASTILLO TREJO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

**C.C. LUIS ELEAZAR ALEJOS PUNAB, FAUSTO Y ARCADIO ALEJOS PUNAB.-** Tres cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la sucesión testamentaria de Pedro Eulogio Alejos Gutiérrez alias Pedro Eulogio Alejos alias Eulogio Alejos Gutiérrez, representada por el segundo y en contra del tercero nombrado.

**C.C. VERONICA RAMIREZ ITZA Y MARIA ANTONIA CRUZ PACHECO.-** Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

**C.C. MARIO MODESTO VAZQUEZ SUAREZ Y MARIA JUSTINA MAERTINEZ CARRILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. MOISES DOMINGUEZ DZIB Y CLAUDIA COCOM AKE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes

para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. PATRICIA MARTINA GONGORA LOPEZ Y JORGE PAULINO UH MAY.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado.

**C.C. MARGARITA FUENTES CHI Y ALEJANDRO DZUL CEN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.**

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, CANDIDA CARRILLO ZAPATA Y ABELARDO GONGORA CARRILLO.-** Juicio de Sucesión Intestada de Marcial Góngora Alvarado, vecino que fue de Akil, Yucatán.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ELSA MARIA MIRANDA INTERIAN, MARIA TERESITA DE JESUS, ROSAURA, MARIA ILIANA, KARINA, DAVID, SANTIAGO Y NORMA NOEMI PERAZA MIRANDA.-** Juicio de Sucesión Intestada de Porfirio Peraza Peralta vecino que fue de Dzan, Yucatán.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JUAN MANUEL Y ARCADIO ADRIAN CACH BALAM.-** Juicio de Sucesión Intestada de Antonia Cach Balam, vecino que fue de Ticul, Yucatán.

**C.C. SANTIAGO HUITZIL BARBOSA, IRMA SANTIBAÑEZ SAENZ Y NICOMEDES HUTZIL XIU.-** Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por los dos primeros en contra de la sucesión intestada de Isabel Xiu Chulim, representada por su intervector, el segundo de los nombrados.

**C.C. LICENCIADO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JOSE ALFREDO IRAZOGUI GALAVIZ, CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ Y ROSSI OLIVIA FARRA LARA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

**C.C. LICENCIADO RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O PASANTE DE DERECHO ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ, MANIRA ODET FARAH SLEME Y JOSE MANUEL PUC DENIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

**C.C. LICENCIADO RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O PASANTE DE DERECHO ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ, MANIRA ODET FARAH SLEME Y RAYMUNDO VELA TORRES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

**C.C. LICENCIADO RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O PASANTE DE DERECHO ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ, MANIRA ODET FARAH SLEME Y CARLOS ALBERTO SECA GONZALEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

**C.C. LICENCIADO RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O PASANTE DE DERECHO ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ, MANIRA ODET FARAH SLEME Y ROGER AKE MARTIN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA Y/O PASANTE DE DERECHO FELICIA DEL SOCORRO CONTRERAS BURGOS, SAMUEL ESPINOSA PACHO, VICTOR DANIEL MOO MOO Y MARIA SATURNINA PAT CAAMAL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA Y/O PASANTE DE DERECHO FELICIA DEL SOCORRO CONTRERAS BURGOS, MARIA LOPURDES NOVELO INTERIAN, FIDENCIO YAM CAUICH Y HEYDY KU TZUC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA Y/O PASANTE DE DERECHO FELICIA DEL SOCORRO CONTRERAS BURGOS, ROSA MARIA BENCOMO Y AURORA DOLORES PERAZA CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.

**C.C. VICENTE EDUARDO JIMENEZ HERRERA Y LENNY ROCIO QUIJADA JIMENEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARIA IMELDA, DELSY DEL**

**PILAR, CANDELARIA Y SANTOS LEONOR FUENTES MOH.-** Juicio de Sucesión Intestada de Gilberto Fuentes y Chan alias Gilberto Fuentes Chan alias Gilberto Fuentes, vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán.

Tekax, Yucatán, a 6 de octubre del 2003.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

#### **JUZGADO UNICO DE PAZ DE KOPOMA, YUCATAN.**

Se ha denunciado ante este Juzgado el juicio de Sucesión Intestada de Menor Cuantía del señor VENANCIO DZUL DZUL, (alias) VENANCIO DZUL REYES quién nació y falleció en esta población, lugar donde tuvo su último domicilio.

Reclama la herencia el señor JUAN TOMAS DZUL MAY en su calidad de hijo legítimo, por lo que se llama a quién se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado dentro de un plazo de veinte días a partir de esta publicación a acreditarlo.

FUNDAMENTO: EL ARTICULO 1083 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

Kopomá, Yuc., a 30 de agosto del 2003.

EL JUEZ UNICO DE PAZ.

NORBERTO CHABLE CEH.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

RENAN MARTIN RAMOS.

FIDEL DZUL CAN.

Publíquese los días 2 y 7 de octubre de 2003.

#### **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 38/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BAN-

CA DE DESARROLLO, también conocida como BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO a través de su apoderado Licenciado FERNANDO MEDINA PEREZ alias FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ en contra de la persona moral denominada MEDA RATTAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como deudora principal; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguientes:

“Lote de terreno ubicado en el fundo legal de Cancún, con superficie de seiscientos setenta y cuatro punto ochenta y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al Norte, en veinticuatro punto cero metros con ejido Isla Mujeres; al Sur, en veinticuatro punto cero metros con Avenida sin número; al Este, en veintiocho punto doce metros con Lote veintinueve; y al Oeste, en veintiocho punto doce metros con lote veinticinco, con clave catastral número seis cero uno ocho nueve cero seis uno dos seis guión veintisiete guión veintiocho; dicho predio se encuentra inscrito y registrado en la sección Primera del Tomo CLXXX- A, a fojas DOSCIENTOS OCHO a la DOSCIENTOS TRECE número DIECIOCHO del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cancún, Quintana Roo”. Asimismo, se aclara que la nomenclatura actual del lote de terreno antes descrito es Avenida talleres, lotes veintiséis, veintisiete y veintiocho, manzana sesenta y uno, supermanza cincuenta y uno del Fundo Legal de Cancún, Quintana Roo. Servirá de base para el remate el avalúo pericial siendo este la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día ocho de octubre del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad ante citada que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los tres días de septiembre del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 25 de septiembre, 1 y 7 de octubre de 2003.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**EDUARDO ORTEGA COLUNGA.**

**DOMICILIO IGNORADO**

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como Apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA y continuado por SERGIO PULIDO MARTÍN con el mismo carácter que el anterior en contra de EDUARDO ORTEGA COLUNGA, la Juez Tercero de lo Civil, ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

“Mérida, Yucatán a veintidós de mayo del año dos mil tres.- - - Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a SERGIO PULIDO MARTÍN su carácter de apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER con todas sus legales consecuencias, y con la personalidad se le tiene por presentado por su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su citado escrito; y como solicita tiénese por autorizados a los Licenciados JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ Y EDUARDO AGUILAR VICTORIA únicamente para imponerse de los presentes autos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos NAVARRETE HERRERA, HAU GONZALEZ Y/O AGUILAR VICTORIA tuvieren tal carácter. Asimismo, estése a lo dispuesto en el auto de fecha quince de mayo del año en curso. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh.- - - FANNY IUIT ARJONA.- - - R.E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS”.- - -

"Mérida, Yucatán a quince de mayo del año dos mil tres.- - Vistos: por presentado el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, como solicita, atenta la constancia levantada por el actuario de este Juzgado con fecha cuatro de diciembre del año próximo pasado, y por cuanto se asegura que el demandado EDUARDO ORTEGA COLUNGA, es de domicilio ignorado hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán; asimismo como igualmente solicita el citado PEREZ RICALDE en su referido curso, tiénese por autorizados para imponerse de los presentes autos en su nombre y representación a los Licenciados en derecho CARLOS ALBERTO DZIB PECH Y/O ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ Y/O IVAN JESÚS LEY OSORIO. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh.- - FANNY IUIT ARJONA.- - R. E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS".- - -

"Mérida, Yucatán, a veintinueve de octubre del años dos mil uno.- - Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE su carácter de apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de EDUARDO ORTEGA COLUNGA, en cobro de las siguientes prestaciones: I) el pago de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE NUEVOS PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, hoy equivalente a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL

como suerte principal por concepto de capital dispuesto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria; II) El pago de las cantidades dispuestas en virtud del crédito adicional otorgado con respecto al contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria; III) el pago del importe de los intereses ordinarios y moratorios generados y que se generen, en los porcentajes pactados en el documento contractual, mas los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento; IV) el pago de las cantidades correspondientes a las primas de seguro vencidas y no pagadas con respecto al contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, en los porcentajes pactados en los documentos de crédito; y VI) el pago de las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio número SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS de la calle OCHENTA Y UNO "E" del Fraccionamiento Lomas del sur de esta ciudad; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, bajo su responsabilidad, dándose al depositario nombrado posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima Primera inciso C del contrato base de la acción, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; asimismo, tiénese por autorizados a los Licenciados en derecho RAUL ALBERTO ESCALANTE UICAB, PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, y a los pasantes de derecho JORGE LUIS GAMBOA CANTO Y ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, únicamente para recibir toda clase de

documentos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos ESCALANTE UICAB, MARTINEZ GAMBOA, GAMBOA CANTO Y BASORA LEON tuvieren tal carácter, en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a la solicitud formulada por el aludido actor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- - FANNY IUIT ARJONA.- - - R. E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS"-.

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL DEMANDADO EDUARDO ORTEGA COLUNGA ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEÍDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO  
ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por proveído de fecha DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE ENRIQUE

MONSREAL RODRÍGUEZ, continuado por el Licenciado CARLOS TOMAS GOFF RODRÍGUEZ, ambos como apoderados de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JAVIER FRANCISCO SOSA CASTILLO, alias, FRANCISCO JAVIER SOSA CASTILLO, representado por su apoderado ERIC JOSE GRANJA RICALDE; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Departamento en condominio número DOS ubicado en el PRIMER PISO O SEGUNDO NIVEL de la TORRE "D" del predio marcado con el número DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la calle DIECISIETE (polígono I) de la localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; y consta de sala comedor, cocina, pasillo de distribución, tres recámaras, dos baños, cuarto de servicio-lavadero y una terraza techada; con dos cajones de estacionamiento, que pertenecen al área privativa no techada del departamento y que son los marcados con los números catorce y treinta y cuatro, teniendo dichos cajones una superficie de terreno de veinticinco metro cuadrados mismos que se describen en el apartado de cajones de estacionamientos que contiene el presente instrumento; con área privativa techada de ciento veintidós metros veinte decímetros cuadrados; y un porcentaje de área proindiviso de seis punto un mil cuatrocientos dieciocho por ciento; con las medidas y linderos siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio y dirigiéndose hacia el oriente, mide cuatro metros que constituyen el frente de la terraza techada del departamento colindando con espacio abierto; de aquí al sur, en dos metros con espacio abierto; de aquí al oriente, en cuarenta centímetros con la misma colindancia anterior; de aquí al sur, en un metro siempre con la colindancia anterior; de aquí al oriente, en un metro cincuenta centímetros, con la colindancia de que se trata; de aquí al sur en un metro setenta y cinco centímetros pasando por la puerta de entrada al departamento con pasillo de acceso al departamento; de aquí al oriente, en dos metros treinta centímetros en parte con el pasillo de referencia y con espacio abierto; de aquí al norte, en cincuenta centímetros, también con espacio abierto; de aquí al oriente, en tres metros con la misma colindancia anterior; de aquí al sur, en cincuenta centímetros con la colindancia antes mencionada; de aquí al oriente, en cuatro metros veinte centímetros, con una colindancia igual a la anterior; de aquí al sur, en siete metros cincuenta y cinco centímetros, con el vacío; de aquí al poniente, en cuatro metros

veinticinco centímetros, con espacio abierto; de aquí al norte, en un metro cinco centímetros, también con espacio abierto; de aquí al poniente, en dos metros ochenta y cinco centímetros, con la misma colindancia anterior; de aquí al sur, en sesenta y cinco centímetros, con la colindancia de referencia; de aquí al poniente, en cuatro metros treinta y cinco centímetros, con espacio abierto; de aquí al norte, en un metro setenta y cinco centímetros, con el vacío; de aquí al oriente, en sesenta y dos centímetros, con una colindancia igual a la anterior; de aquí al norte, en un metro cuarenta y cinco centímetros, siempre con la colindancia anterior; de aquí al poniente, en cuatro metros sesenta y cinco centímetros, con la colindancia de referencia; de aquí al norte, en cuatro metros veinte centímetros, con espacio abierto; de aquí al poniente, en veinticinco centímetros, con la misma colindancia anterior; de aquí al norte, en dos metros cuarenta y cinco centímetros con la colindancia antes mencionada; de aquí al oriente, en cuarenta centímetros con la propia colindancia anterior; y de aquí al norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, en dos metros con la colindancia de referencia. Dentro del departamento estará un cubo de luz y aire, en el que no se podrá instalar aparatos de clima artificial, a fin de evitar toda clase de ruidos y contaminaciones. Este departamento colinda en su parte inmediata inferior con el techo del departamento UNO de la torre D y en su parte inmediata superior, con el piso del departamento número tres de la torre D. CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO CATORCE, de figura regular, que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo; con una superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados; y los linderos son: al Norte, el cajón de estacionamiento marcado con el número trece; al Sur, con el cajón de estacionamiento marcado con el número quince; al Oriente el predio marcado con el número doscientos sesenta y dos de la calle diecisiete y al Poniente, el cajón de estacionamiento marcado con el número treinta y cuatro. CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y CUATRO, de figura regular, que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo, con una superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados; y los linderos son: al Norte, el cajón de estacionamiento marcado con el número treinta y tres; al Sur, el cajón de estacionamiento marcado con el número treinta y cinco; al Oriente el cajón de estacionamiento marcado con el número catorce y al poniente, la calle de acceso a los cajones de estacionamiento". Dicho predio obra inscrito a Folios Noventa del Tomo ciento sesenta y uno letra

S, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO a las ONCE HORAS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los once días del mes de septiembre del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL  
MORENO.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**C. HUMBERTO RENE CERVERA CHAN.**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el expediente número 1077/2002, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SERGIO PULIDO MARTIN como apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de HUMBERTO RENE CERVERA CHAN, la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, catorce de febrero del año dos mil tres.--- VISTOS: Por presentado SERGIO PULIDO MARTIN, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento los informes rendidos por el Director de la Policía Judicial y la Secretaría de Protección y Vialidad, ambos del Estado; y por cuanto el referido promovente PULIDO MARTIN, asegura que el demandado HUMBERTO RENE CERVERA CHAN es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en

proveído de fecha diez de octubre del año dos mil dos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en cualquier otro periódico diario de los que se editen en esta Ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza. Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.--- UNA FIRMA ILEGIBLE.--- M. B. DE CAMARA.--- RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a diez de octubre del año dos mil dos.--- Vistos: En mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado SERGIO PULIDO MARTIN, su carácter de apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de HUMBERTO RENE CERVERA CHAN, en cobro de la cantidad de CIENTO TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de saldo insoluto; la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios; la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de prima de seguro, la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de pago mensual vencido; la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios; todas las cantidades fueron calculadas hasta el día veintiséis de agosto del año en curso, el pago de los intereses ordinarios, moratorios, primas de seguros y demás prestaciones pactadas en el contrato base de la presente acción que se sigan venciendo hasta el pago total del presente adeudo, y de las costas y gastos que se originen del presente procedimiento, reguladas conforme a derecho. Con fundamento en los artículos 584, 585, 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de

Crédito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta y como dispone el numeral 586 fracción II del referido Código Adjetivo en Materia Civil, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el siguiente bien inmueble: predio marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO de la calle CINCUENTA Y TRES "G" del Fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad, inscrito a folios doscientos ochenta y dos del tomo trescientos cuarenta y uno "C", Volumen IV de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del bien hipotecado y se tiene por designado como depositario del mismo, a la Ciudadana PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, sin necesidad de otorgar fianza de conformidad con la cláusula vigésimo primera inciso C del contrato base del juicio; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.--- UNA FIRMA ILEGIBLE.--- M. B. DE CAMARA.--- RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a veintiocho de marzo del año dos mil tres.

El Actuario:

LICENCIADO EN DERECHO  
MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintinueve de mayo del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 1866/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO y/o JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO como endosatarios en procuración del señor ENRIQUE COUOH ESCOBEDO en contra de LUIS ANTONIO OJEDA ALEJOS y MARIA ESTELA HIDALGO MONTALVO DE OJEDA, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

“Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos tres de la sección catastral doce, marcado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y NUEVE letra “D” DIAGONAL, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur la calle cincuenta y nueve letra “D” diagonal; al Oriente el predio doscientos noventa y siete de la misma calle; al Poniente el predio trescientos uno de la propia calle; y al Norte el predio doscientos noventa y ocho de la calle cincuenta y nueve letra “C” diagonal. Dicho predio obra inscrito a Folios trescientos sesenta y uno del Tomo sesenta y uno “H”, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado predio esto es la cantidad de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día diecisiete de octubre del presente año, a las diez horas en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diez días del mes de junio del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 1, 7 y 13 de octubre de 2003.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de agosto del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 1266/2002 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por VICTOR MANUEL MARTÍN PEREZ como apoderado general de ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE y CINTHIA SUE RICALDE ZURITA en contra de LUIS ALBERTO CETINA BENITEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien que se describe como sigue:

“Solar con casa de madera y láminas y mampostería en parte, ubicado en esta ciudad de Mérida, en la manzana ciento sesenta y nueve del cuartel noveno, número CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS E. de la calle OCHENTA Y CUATRO A. con la extensión de cinco metros noventa centímetros de frente, por diecisiete metros, cincuenta decímetros de fondo, de figura irregular consistente en que su lado Sur, mide diecisiete metros, veinticinco centímetros; superficie de ciento dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, y los

linderos siguientes: al Norte, predio de Juan David Benitez; al Sur, predio cuatrocientos noventa, y seis G. de la calle ochenta y cuatro A; al Oriente, predio de los Hermanos Ceh; y al Poniente, la calle ochenta y cuatro A". Dicho predio obra inscrito a Folios ochenta siete del Tomo trescientos veintidós letra "C", Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-

Se fija para que tenga verificativo la licitación, el día dieciséis de octubre del presente año, a las once horas; en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 2, 7 y 10 de octubre de 2003.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**C. MIREYA DEL SOCORRO MURILLO  
SANCHEZ.**

En el expediente número 34/2002 relativo al juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de la ciudadana MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ; se han dictado dos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a ocho de abril del año dos mil tres.--- Vistos: tiense por presentado

al ciudadano RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ con su memorial de cuenta, como solicita en el mismo y atento lo manifestado por el Director del catastro del Municipio de Mérida, la Apoderada General del Ayuntamiento de Mérida, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, Director de la Policía Judicial del Estado y el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, en sus oficios números DCM/JP-000007103/02, 1361/05/2002, JL/VRFE/0749/2002, 563/2002 y 3621/2002 de fechas diecisiete de mayo el primero, veintitrés de mayo el segundo y el tercero, diez y catorce de junio por lo que toca al cuarto y quinto oficios, respectivamente, todos del año próximo pasado, y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio, y por cuanto se ha acreditado que la demandada señora MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído dictado en este juicio con fecha nueve de enero del año dos mil dos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada maría Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.---ECHANOVE.--- FIRMA ILEGIBLE.---RUBRICAS."

Mérida, Yucatán a nueve de enero del año dos mil dos.--- VISTOS: En mérito de la copia fotostática de Poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, un Tercer Testimonio de escritura Pública que contiene: Un Contrato de Compraventa y un Contrato de Apertura de crédito con Garantía Hipotecaria, un testimonio de escritura pública que contiene el convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, certificado de adeudo expedido por el contador del banco acreditante, anexos y copias simples que acompa-

ñan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de la ciudadana MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SÁNCHEZ, en cobro de las siguientes prestaciones: a).- Al pago de la cantidad de ciento trece mil ochocientos veinticuatro pesos con sesenta y un centavos, moneda nacional, en concepto de capital ejercido e insoluto como suerte principal; b).- Al pago de la cantidad de ciento cuarenta y siete mil noventa pesos con treinta centavos, moneda nacional, en concepto de comisión por prepago; c).- Al pago de la cantidad de diecisiete mil doscientos dieciocho pesos con ochenta y dos centavos, moneda nacional, en concepto de erogación no pagada; d).- Al pago de la cantidad de trece mil setecientos ochenta y seis pesos con setenta y ocho centavos, moneda nacional, en concepto de seguros no pagados; e).- Al pago de la cantidad de cuatrocientos nueve mil veintitrés pesos con veintiocho centavos, moneda nacional, en concepto de intereses moratorios; todas las cantidades mencionadas, de conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador de su representada al veintiocho de septiembre del año dos mil uno; f).- Las cantidades que se sigan generando de conformidad a las cláusulas del contrato de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y uno y su convenio modificatorio del trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres, mismas que deberán computarse hasta que la demandada haga paga lisa y llana del adeudo; y g).- Gastos y costas que ocasione el presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas, como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE LETRA "G" DE LA CALLE SETENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD; en consecuencia se decreta su secuestro; para tal efecto expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro antes decretado del citado bien raíz hipotecado; Tiénese por designada como depositaria de dicho bien inmueble a la Ciudadana MIRIAM MAGDALENA PINO BORGES; hágasele

saber a la depositaria nombrada, su designación para los efectos de su aceptación y protesta; con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, fijasele como fianza a la precitada depositaria la cantidad de ONCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que deberá entregar a mas tardar dentro del término de los diez días siguientes contados a partir de aquél en que tome posesión de su encargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término del tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Finalmente, y por cuanto no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio a los ciudadanos ALFREDO JESÚS RUZ CASTRO Y/O JOSE ANGEL JAIK ZHAER Y/O ENRIQUE BRICEÑO SOBERANIS Y/O SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO Y/O LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, con fundamento en el artículo 32 en relación con el artículo 3º del Código de Procedimientos Civiles del Estado, declárese que no ha lugar a tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, únicamente se les autoriza para imponerse de los autos debidamente notificados en este juicio. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fé de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez. Lo certifico.--- E. ECHANOVE.--- FIRMA ILEGIBLE.--- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación, traslado, apercibimiento y emplazamiento ordenados en los proveídos que anteceden por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algun otro periodico Diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán .

Mérida, Yucatán a 30 de abril del año  
dos mil tres.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO DE  
LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE  
PERERA OJEDA.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL  
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

**C. AGAPITA DZUL**

**DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 383/01 Relativo al Juicio Ordinario Civil Declarativo de Prescripción Positiva promovido por Valerio Vidal Andrade en contra de usted, el Juez de mi adscripción ha dictado un proveído cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“Juzgado Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado.- Tekax, Yucatán, a diez de septiembre del año dos mil tres.- - VISTOS: Por presentado Valerio Vidal Andrade con su memorial de cuenta, acumúlese a su expediente para los efectos legales correspondientes; y como solicita, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió la demandada Agapita Dzul, por no haber contestado la demanda que se le instauró en su contra dentro del término legal señalado; y en consecuencia, se declara que ha perdido los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado y por contestada la demanda en sentido negativo. Fundamento: Artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Y por cuanto se asegura que la demandada Agapita Dzul es de domicilio ignorado, cumplíntese lo ordenado en lo que respecta a ella conforme al artículo 29 del Código Adjetivo de la materia ya citado. Notifíquese en igual forma que el emplazamiento y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Abogado José Teodoro Alonso Lara, asistido del Secretario Segundo que autoriza, Licenciado Román Ku Jiménez. Lo Certifico.- - JOSE TEODORO ALONZO LARA.- - R. KU J.- - RUBRICAS:”

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación del auto preinserto, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico diario de los que se editan en la ciudad de Mérida, Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

Tekax, Yucatán, a 24 de Septiembre del 2003.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de octubre de 2003.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL  
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**SECRETARIA CIVIL**

**REMATE PRIMERA ALMONEDA**

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha de hoy, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Disolución de Copropiedad promovidas por Wilfrido Ku Araujo respecto del predio marcado con el número ciento noventa y cinco de la calle cuarenta y siete de la ciudad de Tekax, Yucatán, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

“Solar con casa de mampostería, de un piso, ubicado en la localidad, municipio y partido de Tekax, en la manzana cuarenta y dos del cuartel primero, numero ciento noventa y cinco de la calle cuarenta y siete, con veintidós metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta y dos metros de fondo y los linderos siguientes: al Norte, solar de Liborio Acosta; al Sur, calle cuarenta y siete de por medio y solar de la sucesión de Enrique Ojeda; al Oriente, calle cuarenta y seis de por medio y solar de José Dolores Buenfil; y al Poniente, solar de María Luisa Ku”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios 64, del Tomo 44-K, volumen único del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el valor catastral del citado predio, siendo de Cinco Mil Quinientos Veintiocho Pesos, Veinte Centavos, Moneda Nacional. Se señaló para la licitación la audiencia del día viernes siete de noviembre del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura alguna que no reúna los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado los dos tercios del valor catastral del citado bien. Los autos paran en la Secretaría a mi cargo y a disposición de los interesados. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Tekax, Yucatán, a ocho de septiembre del año dos mil tres.

El Secretario Segundo.

Lic. Román Ku Jiménez.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**C. JESUS IVAN OCH ARJONA.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En la causa penal número 156-2003 que ante este juzgado se instruye en contra de DORA LUZ AYALA ARADILLAS, como probable responsable de la comisión del delito de ROBO, denunciado por JESUS IVAN OCH ARJONA e imputado por la Representación Social, la C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 9 nueve de septiembre del año 2003 dos mil tres.--VISTOS: Se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado el día 4 cuatro de los corrientes, a las 13:15 trece horas con quince minutos, del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Miguel Angel Rivero Escalante, el oficio número 1201, datado en la propia fecha, por medio del cual en contestación al oficio número 3846/2003, que le fuere remitido en su oportunidad, envía el informe que rindió a esa Dirección, el elemento José Mesías Ek Pool, en relación a la solicitud que se le hizo, consistente en la búsqueda y localización del domicilio del ciudadano JESÚS IVAN OCH ARJONA, denunciante en la presente causa 156/2003, arrojando ser negativo, a pesar de haber investigado en diversas dependencias públicas. Agréguese a los autos para los fines legales a que haya lugar, con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. Y la Ciudadana Juez del conocimiento proveyendo dijo: Toda vez que autos se encuentra pendiente el desahogo de la diligencia de careos entre la inculpada DORA LUZ AYALA ARADILLAS (O) DORA LUCIA AYALA ARADILLAS, con el denunciante Jesús Ivan Och Arjona, con fundamento en los artículos 30 treinta y 183 ciento ochenta y tres del Código Procesal de la Materia en vigor, se fija el próximo día 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos para su celebración. Y por cuanto el citado OCH ARJONA, es de domicilio ignora, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres

días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Por otra parte, vista la constancia levantada por la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, en fecha 8 ocho de agosto último, en la cual se lee que la inculpada DORA LUZ AYALA ARADILLAS (O) DORA LUCIA AYALA ARADILLAS, manifestó que se encuentra reclusa en el Centro de Readaptación Social del Estado, a disposición del Juzgado Segundo de Defensa Social; para mejor proveer en la presente indagatoria, con fundamento en el numeral 30 treinta del Código Adjetivo de la Materia en vigor, gírese oficio al Ciudadano Director de ese Centro Penitenciario, a fin de que dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente al en que reciba el oficio remita un informe en el cual señale si la citada AYALA ARADILLAS, aún se encuentra ingresada en dicha Prisión a su cargo, apercibido que de no cumplir con lo anterior, se aplicará en su contra una multa de 5 cinco días del salario mínimo vigente en la Entidad equivalente a la suma de \$201.50 doscientos un pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, con fundamento en la fracción I primera del Ordenamiento Procesal invocado. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.--Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Estado, Licenciada Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada María Danila Dzul Tec.-- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-- RUBRICAS.

Y POR ESTAR ASÍ ORDENADO EN AUTOS, Y PORQUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO, ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 02 de octubre del dos mil tres 2003.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSAS SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO.- MARCELO MARRUFO MARTINEZ.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**GRANJAS KINCHIL, S.A. DE C.V.****AVISO DE ESCISIÓN**

Mediante acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRANJAS KINCHIL, S.A. DE C.V., celebrada el día 15 de Septiembre de 2003, se aprobó por unanimidad de votos, escindir parcialmente a dicha Sociedad, subsistiendo ésta como titular de un sector patrimonial, con el mismo régimen normativo y estatutos sociales en vigor, dando origen a una nueva sociedad anónima de capital variable, bajo la denominación de INMOBILIARIA ALEANA, S.A. DE C.V., quien será titular de otro sector patrimonial de la sociedad escidente, en los siguientes términos:

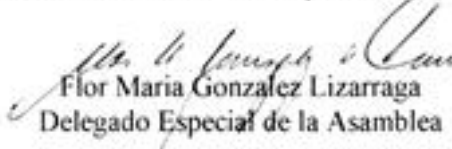
1. La escisión se llevará a cabo tomando como base los estados financieros de GRANJAS KINCHIL, S.A. DE C.V., al 31 de Julio de 2003.
2. Los montos que se asignarán a INMOBILIARIA ALEANA, S.A. DE C.V., serán los siguientes:

Activo	\$19'533,343
Pasivo	\$ 2'493,079
Capital Social	\$ 10'796,112
Capital Contable Reexpresado	\$ 17'040,265

3. La escisión surtirá efectos entre GRANJAS KINCHIL, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA ALEANA, S.A. DE C.V., el día 15 de Septiembre de 2003, sujeto a que, una vez transcurridos 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que quede inscrito el instrumento que formalice el acta de la referida Asamblea en el Registro Público de Comercio correspondiente y de la presente publicación, no exista oposición judicial a la escisión.
4. GRANJAS KINCHIL, S.A. DE C.V., como sociedad escidente se obliga, en forma solidaria, ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso para la escisión, por el incumplimiento en que incurra la sociedad escindida, con cualquiera de las obligaciones o pasivos que asumió con motivo de la escisión.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el texto completo de las anteriores resoluciones, se encuentran a disposición de los acreedores en el domicilio respectivo de la sociedad escidente, ubicado en Calle 20 # 54 x 7 Colonia México Norte, Mérida Yucatán, durante un plazo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Mérida, Yucatán, a 26 de Septiembre de 2003

  
Flor Maria Gonzalez Lizarraga  
Delegado Especial de la Asamblea

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**

**IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES**

Nombre de archivo: Diario Oficial de 07 de Octubre de 2003  
Directorio: C:\Documents and Settings\Usuario de Windows\Mis documentos\dbase  
octubre de 2003\DOGEY 07 DE OCTUBRE DE 2003  
Plantilla: C:\Mis documentos\SUMARIO (MODELO).dot  
Título: MMMMM  
Asunto:  
Autor: .  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 30/09/2003 4:15 p.m.  
Cambio número: 591  
Guardado el: 06/10/2003 3:19 p.m.  
Guardado por: DIARIO OFICIAL DEL ESTADO  
Tiempo de edición: 491 minutos  
Impreso el: 07/10/2003 9:00 a.m.  
Última impresión completa  
Número de páginas: 64  
Número de palabras: 31,687 (aprox.)  
Número de caracteres:174,284 (aprox.)